

Antonio Caso. Agustín Aragón

“Ciclo en torno a Xenopol, o tercera polémica mexicana en relación con la historia”

p. 429-486

## *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*

Juan A. Ortega y Medina (selección, introducción, estudio y notas)

Álvaro Matute Aguirre (prólogo a la tercera edición)

Eugenia W. Meyer (notas bibliográficas y apéndice biobibliográfico)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2001

542 p.

(Serie Documental, 8)

ISBN 968-36-9071-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de marzo de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/polemicas/ensayos\\_mexicanos.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/polemicas/ensayos_mexicanos.html)

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutila o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



**CICLO EN TORNO A XENOPOL, O TERCERA  
POLÉMICA MEXICANA EN RELACIÓN CON LA HISTORIA**

**ENTRE**

**ANTONIO CASO Y AGUSTÍN ARAGÓN**

### AGUSTÍN ARAGÓN Y LEÓN (1870-1954)

Nació en Jonacatepec, en el estado de Morelos. Estudió la carrera de ingeniero, y se especializó en geografía. Ocupó varios cargos durante la administración del general Porfirio Díaz entre ellos una curul como diputado. Al final de ese régimen se mostró opositor. Formó el Partido Antirreeleccionista y propugnó por la reforma de la Constitución de 1857. Durante el gobierno de la convención se le nombró subsecretario de Fomento. Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía e Historia, presidente de la Academia Nacional de Ciencias y consejero de la Presidencia de la República hasta su muerte. Autor de diversos estudios de filosofía, Historia y sociología.

### ANTONIO CASO (1883-1946)

Nació en la ciudad de México. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la de Jurisprudencia. Fue el primer secretario de la Universidad Nacional fundada por Justo Sierra en 1910, y uno de los maestros fundadores de la Escuela de Altos Estudios. Impuso en la Universidad la enseñanza de la filosofía. Perteneció al grupo del Ateneo de la Juventud, que renovó el ambiente cultural en el país a finales del porfiriismo. Fue director de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Facultad de Filosofía y Letras, rector de la Universidad Nacional y miembro de El Colegio Nacional. Fue asimismo un declarado opositor al positivismo y defensor de las doctrinas antiintelectualistas. Se considera que Caso fue el primero que se consagró a la filosofía y prédica del intuicionismo bergsonianos en México. La filosofía de Caso se resume en su libro principal: *La existencia como economía, como desinterés y como caridad* (1916). Hay que hacer mención a otras de sus obras principales como *Discursos a la nación mexicana* (1915), *La filosofía de Husserl* (1934), *La presencia humana y el Estado totalitario* (1941) y su *Sociología*.

### LA TERCERA POLÉMICA MEXICANA EN RELACIÓN CON LA HISTORIA

Cuando en 1920 Antonio Caso publicó su estudio crítico sobre la obra de Xenopol, en la *Revista de Acción Estudiantil* (número 1), que a la sazón era el órgano de expresión de la Federación de los Estudiantes Mexicanos, produjo una encarnizada y aguda crítica por parte de Agustín de Aragón. Resultado de esta polémica literario-filosófica fue el interés que despertó en Manuel Brioso y Candiani, quien a su vez produjo en 1926 un estudio crítico sobre la obra del historiador en discusión.

## 1. ACLARACIÓN PREVIA

Antes de proceder a la reconstrucción del “trasfondo histórico” correspondiente a las décadas de los veinte y treinta, es justo prevenir al lector sobre el porqué de la modificación, en este caso, del sistema de presentación seguido hasta ahora. Pues bien, lo que llamamos “Ciclo en torno a Xenopol” comprende el análisis de cinco autores: dos, que son para nuestro objeto los fundamentales, inician la polémica relativa al contenido y al sentido impreso a la historia por el historiador rumano A. D. Xenopol, profesor de la Universidad de Iassi, miembro del Colegio de Francia, autor de una importante historia de Rumania y, sobre todo, del libro que provoca en México la controversia entre el filósofo expositivista Antonio Caso y el ingeniero Agustín Aragón, quien hasta su muerte en 1954 sostuvo en alto, contra viento y marea, la bandera verdiblanca de la filosofía positiva. Los tres autores restantes, conocidos ya por el lector, son la cola, o coletilla si se prefiere, de los principios y definiciones en disputa.

El primer texto incluido, el de Caso, que apareció en 1920 en una revista intitulada *Acción Estudiantil*, portavoz u órgano de la Federación de Estudiantes de México,\* de hecho no es sino una nota crítica a la *Teoría de la Historia* del profesor rumano. El segundo texto constituye la respuesta aguda, agresiva y hasta contundente de Aragón, que no podía permitir el ataque abierto a su doctrina filosófica,\*\* y menos si dicho ataque provenía de un desertor relativamente reciente, como era Caso, de la, hasta hacía poco, común doctrina sustentante. Como ya sabemos, en 1926 interviene no precisamente en la polémica, pero sí en el tema crítico que la suscitó, el culto abogado oaxaqueño y profesor de lógica M. Brioso y Candiani, que no solamente realiza un resumen crítico de la *Teoría de la Historia*, sino que de paso muestra su inconformidad, según ya apuntamos, ante ciertos puntos, para él insostenibles, del profesor rumano. El resto de los autores asidos tam-

\* N. 2, México, 1920. Repetido como cap. IV en *El concepto de la Historia universal*, México, Editorial Cvltvra, 1923.

\*\* Propiamente a partir de 1916, aunque la crisis es de 1914 e incluso desde antes (1907). Vid. Rosa Krauze, *La filosofía de Antonio Caso*, México, UNAM, 1961, p. 148.

bién a la cauda del ciclo xenopoliano ya lo conoce el lector, y creemos por lo mismo que basta con mencionar sus nombres: A. Beteta y J. Galindo y Villa, para que al punto recuerde lo que escribimos al respecto en la “Introducción”.

A estas alturas creemos que ya estará más que justificado el título general con el que abarcamos la última sección de nuestro libro; asimismo esperamos que el sistema de presentar como un solo horizonte el fondo histórico perteneciente a todo el ciclo, será comprendido, aceptado y disculpado.

## 2. TRASFONDO HISTÓRICO

El Congreso Constituyente expidió el 5 de febrero de 1917 la actual Constitución política del país; el 1o. de noviembre de ese mismo año protestaba don Venustiano Carranza como presidente constitucional de la República Mexicana. Acto seguido se emprendió la campaña contra las facciones rebeldes de Manuel Peláez, Félix Díaz, Cal y Mayor, Andreu Almazán, Villa y Zapata. El 10 de abril fue asesinado este último. Con motivo de la sucesión presidencial se formaron tres grupos en torno, respectivamente, a los tres posibles candidatos: Bonilla, Obregón y González. El 13 de abril de 1920, descontento con la política de Carranza, declaró el estado de Sonora que reasumía su soberanía; el 23 del mismo mes el general Plutarco Elías Calles, en unión de otros militares descontentos, lanzó el Plan de Agua Prieta (Sonora), por el que se desconocía a Carranza y al ayuntamiento de la ciudad de México y se emprendía la campaña militar. El plan fue secundado en casi todo el país; huyó de la capital el general Obregón y en Iguala se unió a los militares descontentos, emprendiendo la marcha hacia México. Don Venustiano Carranza tuvo que huir de la ciudad y en la madrugada del 20 de mayo fue asesinado en Tlaxcalantongo. Ocupó provisionalmente la presidencia don Adolfo de la Huerta; se sometieron los rebeldes Francisco Villa y Félix Díaz; renunció el general González a su candidatura y, convocado el pueblo a las elecciones, salió electo el general Álvaro Obregón para el periodo 1920-1924.

El gobierno de Obregón emprendió la reforma agraria, restableció la Secretaría de Educación y puso al frente de ésta a Vasconcelos. A la violación de las leyes reformistas por parte del clero se respondió expulsando del país al delegado apostólico. Tras las conversaciones de Bucareli se reanudaron las relaciones diplomáticas con Estados Unidos. Durante el periodo obregonista fue ejecutado el general carrancista Francisco Murguía y el 20 de julio de 1923 cayó asesinado en Parral Francisco Villa.

De nuevo el problema de la sucesión presidencial dividió al país y a la Cámara de Diputados en dos bandos: callistas y delahuertistas. Ante el temor de que el presidente Obregón impusiese al general Calles, don Adolfo de la Huerta se lanzó a la rebelión. Derrotados los



delahuertistas, fue elegido Calles para el periodo 1924-1928. Con Calles comenzó el desarrollo moderno del país; pero su obra se vió entorpecida por la cuestión religiosa que culmina con la rebelión cristera. Fue aplastada la asonada militar de 1927 y el 13 de noviembre se atentó contra la vida de Obregón. El 1o. de julio del año siguiente salió elegido Obregón para el periodo 1928-1932; mas el 17 fue asesinado. Con la muerte del presidente electo quedó Calles como jefe indiscutido; pero, dando paso al régimen constitucional, permitió que el Congreso de la Unión eligiera al ciudadano Emilio Portes Gil presidente provisional de la República. En el norte y en Veracruz estalló la revuelta, que fue liquidada por Calles con ayuda de los generales Cárdenas y Almazán. Finalizó la sublevación cristera y se otorgó la autonomía a la Universidad. Se efectuaron las elecciones y resultó electo presidente constitucional el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, contra su opositor el licenciado José Vasconcelos. El 5 de febrero de 1930 tuvo lugar la protesta de ley del nuevo presidente; mas el 2 de septiembre de 1932 presentó su renuncia ante el Congreso de la Unión. Al día siguiente se eligió como presidente constitucional sustituto al general Abelardo L. Rodríguez, que terminó su periodo el 30 de noviembre de 1934. Durante su administración se intensificó la política agraria mediante la dotación de tierras a los campesinos; se construyeron más de dos mil escuelas, se fundaron once internados indígenas, se expidió el Código Agrario y se promulgó la Ley Orgánica de la Universidad. Efectuadas las elecciones para el periodo 1934-1940, fue elegido presidente el general Lázaro Cárdenas. Su administración siguió los lineamientos de un plan previo de gobierno denominado Plan Sexenal, de carácter agrario, obrerista y nacionalista, pero en el cual se consideró asimismo el fomento de la educación pública y la ampliación y construcción del sistema vial del país. Entre los acontecimientos principales del gobierno de Cárdenas pueden destacarse los siguientes: su ruptura con Calles y la expulsión de éste del país; la reforma del artículo 3o. Constitucional, para poder establecer la llamada "educación socialista"; los repartos de tierras (La Laguna y Yucatán); la expropiación petrolera; su intervención a favor de la República Española (1936-1939), y la fundación de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM).

### 3. LA POSICIÓN DE ANTONIO CASO FRENTE A LA TEORÍA DE LA HISTORIA DE XENOPOL

En 1911 apareció en Madrid, en traducción de don Domingo Vaca, el ya citado y célebre libro de Xenopol, que muy poco repercutió en los círculos intelectuales españoles, todavía influidos por el krausismo; pero que en México, según hemos hecho ya notar, logró una singular acogida crítica como en efecto le correspondía a un país que había hecho de la filosofía positivista comtiana la panacea para la resolución de todos, o por lo menos de la mayor parte de sus problemas sociales, económicos y políticos. A pesar de la torcida interpretación del positivismo, especialmente desde el punto de vista político gubernamental, todavía insistía en sus valores un animoso pequeño círculo de intelectuales que creía factible orientar el sistema porfirista por el rumbo filosófico y, pues, políticamente adecuado. La crisis se manifiesta muy pronto, según hemos ya indicado, en el joven profesor de Historia y filósofo Antonio Caso, quien para 1915, cuando ya no es tan joven\* pero sí bastante más filósofo, y no precisamente comtiano o spenceriano, rompe con el positivismo y afirma, siguiendo a Schopenhauer, “que la Historia no es arte ni ciencia, sino un saber *sui generis*, interesado en lo particular y en lo general”.\*\* Esta afirmación ponía en peligro la vigencia de una ciencia histórica positiva, tan normativa y valiosa como la física o la química. La nota crítica de Caso (“La teoría de la Historia de A. D. Xenopol”), apoyada en Kant, en Bergson y en Croce, niega, como vimos renglones arriba, que la historia pueda ser otra cosa que un saber peculiar estrechamente relacionado con las ciencias y el arte, pero distinto a éstos. De acuerdo con la nueva concepción idealista ya francamente asumida por Antonio Caso, la historia es “una imitación creadora, un esfuerzo orgánico, estético, de reconstrucción del pasado, una descripción de lo individual, único, así se trate de hombres, pueblos o razas”;\*\*\* a saber, la historia puede ser de hecho muchas cosas,

\* A. Caso, 1883-1946.

\*\* Cit. R. Krauze, *op. cit.*, p. 148.

\*\*\* *Ibidem*, p. 167.



mas no es una ciencia por cuanto que, de acuerdo con el venerable principio aristotélico, *no hay ciencia más que de lo general*. Caso rechaza así el carácter científico que, según Xenopol, posee la trama de los hechos históricos. Prosiguiendo su análisis, nuestro impugnador subraya la dificultad a que se enfrenta el realismo ingenuo, antikantiano, dado que éste niega la idealidad del tiempo y el espacio, no obstante que ambos son formas *a priori* de la sensibilidad. En oposición a la tesis kantiana, Xenopol sostiene, afirma Caso, que el espacio es imprescindible para toda clase de hechos, inclusive los intelectuales, los cuales se mueven cuando menos en un espacio ideal. Según nuestro filósofo, sólo necesitan el medio ideal que es el tiempo; los fenómenos del espíritu se dan en un tiempo real, durable.

La siguiente crítica de Caso se refiere a la división xenopoliana entre hechos de repetición, que se producen en el marco del espacio y el tiempo, y hechos de sucesión, que únicamente pueden ser influidos y transformados por las fuerzas que obran en el tiempo. De acuerdo con esta división, las ciencias teóricas tienen por objeto el conocimiento de los hechos de repetición y las históricas los de sucesión; pero, según Caso, todos los hechos son de una sola clase, es decir, existen únicamente hechos de sucesión. Sólo reconoce en Xenopol el acierto, de inspiración baconiana, de conceder a la Historia los atributos de universalidad de jurisdicción y propia autonomía. Apoyado en Croce, decide además que la distinción es meramente subjetiva: al asimilar Xenopol la historia con las ciencias, ha cometido un típico error intelectualista; error tradicional del intelectualismo que, “al afirmar la generalidad como objeto de la historia, niega la autonomía de la intuición como forma irreductible del conocimiento de los seres y las cosas únicas”. Indudablemente esta última andanada intuicionista de Caso nos revela su deuda con Bergson, para lo cual la intuición, en cuanto modo de conocimiento opuesto al pensamiento, a la razón, a la inteligencia, capta la realidad verdadera en su interioridad, en su duración, continuidad y dinámica.

#### 4. LA RESPUESTA CORROSIVA DE AGUSTÍN ARAGÓN

La contestación del sabio ingeniero morelense no se hizo esperar, y en verdad puede decirse que fue fulminante y hasta empíricamente contundente. Según él, tres graves defectos posee la nota crítica de Caso: es superficial y ligera, aunque aparatosa; invoca el subjetivismo apriorístico kantiano, y rechaza ilógicamente el carácter científico de la Historia. El contracrítico aduce que no es posible negar la tesis de Xenopol recurriendo al doloso expediente de oponerle las de Kant; porque ello sería una inferencia ilegítima por parte de Caso. Piensa Aragón, en este caso nos parece que tan ilegítimamente como su contrincante, que ya no vale la pena recurrir a Kant a causa del descrédito en que habían caído sus nociones acerca del tiempo y el espacio y de las famosas doce categorías al no poder salvar las dificultades de orden lógico y científico que modernamente habían surgido a su paso. Aragón sostiene que Xenopol, lejos de contradecir a Kant, coincide con éste en la afirmación objetiva del espacio y el tiempo como formas imprescindibles para todos los hechos del universo. Para Xenopol, igual que para Kant, prosigue el celoso y empírico impugnador positivista, los hechos, incluso los intelectuales, requieren del espacio; pero no ocurre así para el señor Caso, continúa el crítico, quien sólo cree necesario el tiempo.

La siguiente arremetida crítica de Aragón es contra Aristóteles, de cuya sentencia famosa se sirve Caso, y le hace notar a éste el absurdo de negar a la Historia su carácter científico porque no se adapta a la vieja fórmula del estagirita, cuya verdad absoluta ni se ha demostrado ni es posible demostrar. Además, el considerar que sólo puede haber ciencia de lo general se funda en el estudio de los fenómenos por el único lado de su repetición, dejando de observarlos en cuanto a su sucesión y variabilidad. El concepto de ciencia se ha ensanchado de tal modo que ya no es posible contenerlo, según Aragón, en los viejos moldes aristotélicos; y por supuesto del moderno ensanche se ha beneficiado la Historia. Además irrita a Aragón el que Caso condene en su totalidad la obra de Xenopol, cuando de hecho sólo ha inspeccionado críticamente el primer capítulo de la misma; mas lo gracioso del asunto es que una impugnación semejante, y por partida doble (Caso, Aragón), hará Brioso y Candiani indicando que ninguno de los dos

pasaron realmente de dicho capítulo. Caso no se ha dado cuenta, arguye Aragón, que Xenopol no sostiene que los *hechos* tengan carácter científico, sino las *series* o generalizaciones que con los hechos elabora el entendimiento humano como teoría o doctrina de los mismos, y que, por lo tanto, poseen un carácter de normatividad. Empero es claro que para Caso las razones (legalizaciones) históricas de las series le tenían ya intuicionistamente sin cuidado.

Pasa, acto continuo, Aragón a esclarecer que no es lo mismo distinguir entre fenómenos coexistentes o de extensión (distinción tan antigua como la misma lógica), que hacerlo entre fenómenos de repetición y extensión (que es lo que hace Xenopol). Y de donde se deriva la ya conocida clasificación —objetiva, no subjetiva, afirma Aragón— de las ciencias. El espacio y el tiempo no son categorías aisladas en el rumano, ni la repetición y sucesión de los fenómenos son en sí mismas irreductibles. En rigor, prosigue el crítico, sólo existen leyes de lo que se repite (ciencias naturales), y por consiguiente los fenómenos de sucesión sólo pueden ser considerados científicos en cuanto serie, cosa que no toma en consideración Antonio Caso. La formación de las series requiere, según Xenopol, el examen de los hechos y de las causas que los enlazan bajo las relaciones de causa a efecto; teniendo en cuenta que para que haya causa(s) se necesita que exista una *fuerza* (no simple *energía*) que actúe dentro de determinadas condiciones. Aragón impugna también duramente a Caso, porque éste convierte los hechos mentales —a los que equipara con el tiempo en tanto que *duración real* bergsoniana— en pura ficción. Para Aragón, antes bien, los hechos mentales y el tiempo son cosas diferentes.

Conforme avanza el crítico, la crítica se va endureciendo hasta hacerse incluso hiriente; como por ejemplo al referirse a los movimientos planetarios citados por Caso. Aragón sostiene con su ídolo Xenopol que en la Historia, ciencia de sucesión, se da cabida asimismo a la repetición; pero bien entendido que lo que interesa en primer término a la investigación histórica son los elementos esenciales de la sucesión, y en segundo término los elementos accesorios de la repetición; porque de hecho sólo lo que sucede se modifica, se desarrolla y evoluciona.

Aragón termina su crítica atacando al intuicionismo casiano inspirado en Croce y Bergson, que ponía en duda la legitimidad o científicidad del método aplicado a la Historia, supuesto que los hechos históricos no pueden ser materia de intuición ya que sólo indirectamente (huellas, fuentes) alcanzan a ser conocidos. Admitir el que los hechos históricos no pueden ser conocidos más que por intuición indirecta, lleva a la conclusión de que el conocimiento obtenido mediante ellos no es científico; lo que sume al crítico positivista en la

desesperación. Para Aragón el método intuitivo que se aplica a la Historia, de la misma manera que se aplica a otras ciencias, no es un obstáculo para que los conocimientos históricos se conviertan en conocimientos científicos, que es precisamente lo que se trata de demostrar.

Que sepamos, no hubo una respuesta inmediata de Caso; pero tres años después de la polémica dio a la stampa *El concepto de la historia universal* (1923), en donde recoge, según dijimos, la nota crítica publicada en la revista estudiantil y amplía y matiza su concepción individualista y totalitaria (existencial) de la Historia.

## 5. UN TERCERO EN DISCORDIA

Lo que importaba decidir en esta controversia, según Brioso y Candiani, era el carácter científico o acientífico de la Historia. El punto había sido ya controvertido entre Caso y Aragón; pero ninguno de los dos, presumía el sagaz oaxaqueño, como ya sabemos, leyó completa la obra de Xenopol, que él, Brioso y Candiani, va a compendiar y comentar por extenso e intenso y con expresa honestidad intelectual.\* La clasificación de Xenopol en ciencias teóricas y ciencias históricas, es decir, de repetición y sucesión respectivamente, le parece arbitraria e incompleta. Lo primero porque reúne cosas que deben estar separadas y separa otras que deben reunirse; lo segundo, y nos parece razón de gran peso, porque Xenopol, al igual que Comte, se desentiende de la filosofía, que es la más importante de todas las ciencias. El profesor rumano se hace acreedor a las censuras de Brioso y Candiani puesto que al ponderar únicamente la repetición y la sucesión no toma en cuenta la naturaleza de los fenómenos ni las concepciones de nuestro espíritu.\*\*

Rechaza nuestro abogado oaxaqueño que la causa y el efecto sean concomitantes en los hechos de repetición; pues para él las causas exigen *condiciones que requieren del tiempo*, y la concomitancia sólo podría aceptarse en caso de considerarse como causa la simple energía.

El problema que también preocupa a Brioso y Candiani es el poco o ningún papel que otorga Xenopol en su teoría al factor moral en la Historia. La objetividad extrema del rumano hiere a nuestro mexicano que no puede aceptar, por tradición y experiencia histórica, que el historiador no condene, llegado el caso, a los hombres nefastos, un Santa Anna por ejemplo; o que deje de aplaudir a los que han contribuido al progreso moral, a la libertad y a la condena de la tiranía. La Historia tiene para el oaxaqueño la vieja virtud pragmática, ciceroniana, de censura del vicio y exaltación de la virtud. La Historia, en cuanto maestra de la humanidad, no puede convertirse en un soplo letal que apague los

\* Escribe el comentarista: "Apuntaré siquiera, lo que he podido comprender", *op. cit.*, p. 4.

\*\* *Ibidem.*

entusiasmos heroicos y las virtudes únicas. Xenopol no es muy explícito en cuanto a la aceptación o rechazo del determinismo antropológico, si bien da a entender que ciertos hombres pueden influir en casos determinados en la dirección que toman los sucesos. Mas lo importante del caso no es ahora coincidir con Xenopol, sino aprovechar un punto de la obra de éste para desaprobando a don Vicente Riva Palacio quien, al concluir el tomo segundo del *México a través de los siglos*, afirmó que acaso en un futuro próximo se llegaría a escribir la Historia prescindiendo de los personajes.\* Brioso y Candiani rechaza asimismo el concepto fatalista o azarista implícito en la teoría de Xenopol, y aunque está de acuerdo con éste en que hay hechos que no pueden preverse como se prevé un eclipse o una reacción química, ello no quiere decir que se establezca la imposibilidad absoluta de prever los acontecimientos futuros y por lo mismo de vislumbrar en cierta manera el porvenir.

También se declara nuestro crítico contrario a los determinismos geográficos y biológicos en cuanto factores constantes y absolutos en la evolución humana. Está de acuerdo en que la raza y el medio “son jalones en la dirección que los sucesos siguen”, según manifiesta Xenopol; pero observa que éste se contradice cuando añade que “no ejercen en estos sucesos acción modificadora”. Brioso manifiesta que no va a dejar pasar inadvertida la fórmula xenopoliana mediante la cual los *suramericanos*, y por lo tanto también los mexicanos, quedan en la categoría de las razas inferiores. Aquí, nos aclara el crítico, habla el orgulloso sabio europeo; pero no el hombre de ciencia. El que Xenopol atribuya la inferioridad de la raza latina suramericana al fermento de la sangre indígena disimulada bajo una corteza exterior española le parece a Brioso y Candiani injusto y anticientífico. La anarquía iberoamericana no era tan general ni permanente como para montar sobre ella una generalización; tal anarquía no podía ser indicio de inferioridad ni de decadencia, dado que en otros tiempos los pueblos europeos vivieron también anárquicamente. Por otra parte, la raza blanca, escribe Brioso, la superior según se admite, aunque el caso no está comprobado, aclara el crítico, prepondera en la América del Sur y ella ha destacado en una rama del derecho público y en la poesía amatoria.

Encuentra asimismo otra grave contradicción en Xenopol, por cuanto éste se refiere en un capítulo a las series como equivalentes a

\* No se equivocó “El Generalito”; en París, en 1888, el positivista francés Bourdeau publicó su libro intitulado *L’Histoire et les historiens*, en donde las palabras son reemplazadas por cifras y fórmulas algebraicas.



las leyes que tipifican, por ejemplo, las ciencias caracterizadas por los hechos de repetición; cuando que en otro sostiene que no hay leyes en los hechos de sucesión. Sin embargo, Brioso y Candiani, enmendándole incluso la plana al sabio profesor, afirma que como existen causas y éstas producen efectos, podemos hallar uniformidad y verdaderas leyes en la evolución histórica. Porque la serie no sólo es resultado de la ordenación de los hechos de sucesión, sino también del descubrimiento de las causas que se enlazan para constituirla. Se trata de utilizar la inducción y la razón a partir de los hechos y no de los principios, y de investigar los sucesos y distinguir los que son verdaderos de los falsos; es decir, de establecer las verdaderas causas de los hechos históricos por inferencia. En suma, si en la ciencia en que domina la repetición la ley más que la causa es lo que preocupa al científico, en la Historia la causa es lo esencial pues por medio de ella se forma la serie, en donde una determinada cantidad de hechos diferentes queda encadenada en el hilo de la causalidad: de donde se sigue que la Historia es una verdadera ciencia.

Brioso y Candiani, buen abogado y mejor lógico, no está de acuerdo con Xenopol ni, de rechazo, con Agustín Aragón, porque los dos eliminan el viejo principio aristotélico de que no hay ciencia de lo particular. Si la Historia, arguye escolásticamente el comentarista, recurrir a la inducción para determinar entre las causas que se señalan para un hecho histórico cuál es la verdadera, esto quiere decir que apela a lo general. Si la crítica histórica procede inductivamente en el examen de las fuentes, ello demuestra que en la manera de proceder contiénnense principios generales. Aunque en la Historia no puede predecirse el futuro, sí se alcanza el conocimiento de las tendencias y de la marcha que seguirán los sucesos; luego ello equivale a lograr un conocimiento de lo general, si bien vago. Los hechos que mejor se conocen en la Historia son los más generales. Y por último, porque como afirma Xenopol y corrobora su crítico expositor, el carácter científico de la Historia reside en la prueba.

Brioso y Candiani sostiene, insistimos en esto, que la Historia no carece de valor científico por cuanto ella descubre y enlaza verdades y aprovecha la inducción para formar series; por consiguiente ni Xenopol ni Aragón tenían necesidad de eliminar el principio aristotélico. Más aún, prosigue comentando el crítico, Xenopol rechaza el principio; pero tiene que dar entrada a los marcos generales y a las ideas abstractas sin las cuales no puede haber ciencia.

La verdad histórica consiste en la reproducción de los hechos pasados y en la comprobación de sus causas; mas para conocer un hecho histórico necesitamos reconstruirlo con la ayuda de las huellas que

nos ha dejado. Xenopol se refiere al examen de las fuentes, verbigracia los monumentos y los documentos. Brioso y Candiani acepta esta división; pero nos dice que el rumano debería haber añadido también las tradiciones.

Por último no nos resistimos a la tentación de incluir íntegras las conclusiones que el propio autor inserta en las dos páginas finales de su obra, aun a riesgo de resultar machacones y repetitivos:

1a. La obra, *Teoría de la historia*, revela una profunda erudición y un espíritu innovador, audaz y experto, para lograr que la Historia se constituya como verdadera ciencia, distinta de las simples narraciones y de la sociología estática.

2a. Esa obra trae como innovaciones aceptables y hasta dignas de aplauso para la formación de la Historia: A) La distinción entre los fenómenos de repetición y los de sucesión, lo mismo que entre las leyes naturales y las series. Es aceptable esa distinción porque el factor tiempo caracteriza y distingue muy bien los fenómenos de sucesión, entendida esta palabra —no como antes se tomaba— a la manera de simple secuencia, sino como la verificación de fenómenos que naturalmente se enlazaban en el tiempo. B) Un concepto nuevo de la causa que no habían expuesto hasta hoy los filósofos: el de que es la energía o la fuerza, la cual obra dentro de determinadas condiciones que pueden variar, y, por tanto, dar origen a efectos distintos. C) La necesidad de enlazar los hechos históricos bajo la relación de causa a efecto, para formar las series explicativas de la evolución. CH) La preferencia que siempre debe darse en la formación de la Historia, al aspecto político de los sucesos, puesto que bajo este aspecto se comprenden los otros, el económico, el religioso, el científico, el literario y el artístico. Y, D) El concepto nuevo de la Historia, que puede entenderse según esta definición que encierra las enseñanzas del autor: *La Historia es la ciencia que, investigando y comprobando los hechos de sucesión en los pueblos, formula las series que explican la evolución, ya se trate de los estados, de la humanidad, o de alguna actividad del espíritu.*

Hasta aquí, escribe Brioso y Candiani, las conclusiones inferidas del texto de la obra y con las cuales él está conforme; pero he aquí ahora aquellas otras en las que se separa del sentir de Xenopol:

3a. Los pueblos suramericanos no son de raza inferior, aun en el supuesto de que en ellos predomine el elemento étnico americano; es decir el de la raza cobriza.

4a. No deben excluirse de la Historia los juicios sobre la conducta de los personajes; pero esos juicios han de ajustarse estrictamente a lo que está probado. Cuando, por la influencia del medio, no pueda graduarse el mérito ni el desmérito de los personajes, el historiador debe



anotar todo lo que pueda servir al lector para que éste decida según sus juicios.

Vistas las conclusiones de Brioso y Candiani, no queremos terminar este estudio sin hacer hincapié en el valor primordial que confiere en su historiografía a los hechos políticos. Como nuestro crítico no se limita a la censura sino también a la emulación, se va a dedicar con todo entusiasmo a escribir unos cincuenta artículos sobre la Revolución de 1910,\* en los que procura, desde el punto de vista político, “no hacer precisamente la historia de la citada Revolución, sino señalar las causas [políticas] que la originaron”. El nuevo método o *modus faciendi* propuesto por Xenopol y seguido fielmente por Brioso y Candiani ya ha sido analizado en las páginas precedentes; mas a pesar de ello conviene estampar aquí el *modus operandi* seguido por el fiel expositor a la vez que independiente crítico:

Se hace necesario, en este procedimiento nuevo [...] ver cómo se escogen los hechos, cómo se enlazan después y qué raciocinios van empleándose para fijar las causas que encadenan en serie los sucesos; pero como eso no sería realizable, se haría preciso, por lo menos, que el autor nos describiera, tomando un punto histórico, cómo procedería para tratarlo. Tal vez lo mejor sea que se anoten en cédulas los sucesos que se han escogido como importantes y que ya están comprobados; después convendría agruparlos según sus relaciones causales, y formar con las cédulas departamentos que después, convertidos en relatos, se conviertan en series.

El licenciado M. Brioso y Candiani termina diciéndonos que se propone escribir una Historia de México siguiendo el plan propuesto por el profesor rumano; empero que lo hará cuando vea cómo procedió el propio Xenopol al redactar la Historia de Rumania. Es una lástima que este proyecto no cristalizara, acaso porque jamás cayeron en sus manos los volúmenes escritos por el rumano. Lo único, que sepamos, que escribió sobre historia nacional son los citados cincuenta artículos sobre la Revolución Mexicana, que todavía están en espera de que alguien se atreva a sacarlos del limbo periodístico en que permanecen hasta hoy esperanzadamente condenados.

\* Vid. *El Demócrata*, México, 1915; M. Brioso y Candiani, *Las nuevas orientaciones...*, p. 94.

## 6. ALEGATO EN PRO DEL MÉTODO ESTADÍSTICO

El ensayo de A. Beteta fue motivado por la aparición del libro de Brioso y Candiani, y fue asimismo un oportuno pretexto para poner de relieve los valores propios de la ciencia estadística. En apoyo de su tesis, el primer paso del autor, según vimos ya en la “Introducción general”, será mostrar las posibles analogías entre la teoría de la historia que postulaba Xenopol y la teoría de la estadística sostenida por Alfredo Nizéforo en *La méthode statistique* (París, 1925). Los hechos de repetición y sucesión se conocen en el método estadístico como hechos típicos y atípicos respectivamente; y de forma parecida a como se forman series con los hechos de sucesión, también se constituyen series con los hechos atípicos. “La historia aprovecha para su investigación —aduce Beteta— el nexos que une a los hechos en una común relación de causa a efecto, analizándolos por medio de series; y el método estadístico procede de idéntica manera; recolecta los datos de los hechos de sucesión ligados naturalmente entre sí *por covariación*, nombre con el cual se designa el concepto de *causa* en estadística.” De acuerdo con esto la teoría de la historia y la teoría de la estadística sostienen una doctrina idéntica y unos procedimientos semejantes; por lo tanto las impugnaciones de Xenopol y de su “atildado comentador” contra las verdades del método estadístico son improcedentes, dado que estas verdades están más que probadas gracias a las leyes que rigen a la ciencia cuantitativa de los hechos sociales y económicos.

La historia, la ciencia y el arte están muy estrechamente relacionadas con la estadística: la primera acumula hechos que la segunda examina y organiza normativamente, permitiendo así que el tercero resuelva los problemas que se plantean y presentan. Es decir, el aliado inseparable es la estadística, “que con su método científico clasifica los fenómenos, descubre la liga que los une, establece las leyes del caso y resuelve los problemas objetivamente”.

Como se ve por lo extractado, el interés de Beteta en el tema es secundario, porque desentendiéndose del problema histórico a deba-

\* Brioso y Candiani, *op. cit.*, p. 367.



**446      POLÉMICAS Y ENSAYOS MEXICANOS EN TORNO A LA HISTORIA**

**tir aprovecha la ocasión para encauzar toda el agua que puede a su molino estadístico. Típico es el final de su ensayo, cuando nos advierte que en otra ocasión examinará la afirmación escandalosa de Xenopol, sobre que los promedios estadísticos son muy útiles, pero falsos.**

## 7. PUNTO FINAL AL CICLO

El breve estudio de Jesús Galindo y Villa (1936) es un eco ya tardío de la preocupación historiográfica mexicana en torno a la teoría histórica de Xenopol. Prácticamente pone punto final al asunto, no porque sus afirmaciones sean rotundas y demoledoras, sino porque es el último historiador mexicano interesado en los problemas que planteaba el inteligente profesor rumano. Galindo y Villa había vivido lo suficiente como para asistir al derrumbe del positivismo en cuanto pensamiento filosófico y en cuanto inspirador de la política. La absurda Primera Guerra Mundial (1914-1918) lo liquidó en Europa, y por lo que toca a México la Revolución de 1910 barrió con todos sus filosofemas y polimatías gubernamentales. Lo curioso es que Galindo y Villa se hubiese acordado del positivismo, o mejor dicho de la interpretación elaborada por Xenopol y reflejada en su *Teoría de la Historia*, en el segundo año de la administración cardenista, es decir, en plena ebullición de la actividad agraria (reparto de tierras) que animaba al presidente y cuando echadas al vuelo las campanas de la propaganda se exaltaban las bondades del socializante plan sexenal. Empero creemos que la extraña predilección de Galindo y Villa no tiene nada de raro, porque en épocas de crisis, o en épocas juzgadas subjetivamente como tales, las evasiones o consolaciones (*De consolatione... historiae*) a la manera boeciana encuentran siempre su adecuada réplica en los hombres que por su edad, su formación y sus raíces tradicionales no pueden ni quieren entender los nuevos tiempos. Nuestro comentarista es para 1936 un hombre totalmente inadaptado,\* lo que explica su inclinación por un autor y una teoría histórica reaccionarios. Xenopol, al igual que Comte, fue conservador y antirrevolucionario, aunque él disimulara su reaccionarismo con el elegante eufemismo de “continuidad intelectual”; por consiguiente el afán de Galindo y Villa está más que justificado. Pero en caso de que se pusiesen reparos a esta explicación, bastará que el inconforme observe el interés con que el crítico combate al marxismo con las ideas y ejemplos que utilizó Xenopol.

\* Nació en 1867, y tenía 69 años al escribir su comentario. Murió en 1937.



Seríamos injustos si no añadiéramos que Galindo y Villa, teórico él mismo de la Historia, expone con suma claridad y sencillez la teoría de Xenopol, aceptando con éste la división entre hechos de repetición y sucesión. Percibe que las series formuladas por el historiador rumano son para la Historia a modo de leyes: son lo fundamental por su contenido, la relación de causa a efecto. Todavía más, las series se diferencian de las leyes propiamente científicas, porque exigen la colaboración del factor temporal, excusable e inimportante en todo lo que es normativo o legal. El factor tiempo, añade el penetrante comentarista, es necesario para que la causa de un hecho histórico produzca su efecto. Termina Galindo y Villa su inteligente comentario haciendo ver que una vez marcados los trazos de la teoría histórica, como lo hizo Xenopol, falta exponer la técnica, la metodología que ha de seguir el investigador de acuerdo con los fundamentos teóricos expresados; es decir, faltaría aún probar la bondad de la teoría.

## 8. TEXTO

### I

#### LA HISTORIA COMO CIENCIA SUI GENERIS

*Senonché, fenomeni soltanto suc cessivi  
o soltanto di ripetizione non esis tono e non  
sono concepibili.*

CROCE

#### 31. *Repetición y sucesión universales*

El célebre libro de Xenopol, primeramente rotulado *Principios fundamentales de la Historia*, en la edición de 1899; enriquecido con nuevos datos, más tarde; y refundido completamente en la más reciente edición publicada con el título de *Teoría de la Historia*, constituye, sin duda, el esfuerzo más importante que se ha hecho para sostener el carácter científico de los propios hechos históricos.

El concepto de ciencia se modifica, conforme a los nuevos principios cosmológicos de Xenopol y, de esta suerte, la historia parece mantener su esencia de conocimiento de lo individual, y, a la vez, no debe abdicar del carácter científico que algunos de sus teóricos le conceden. La vieja sentencia clásica: *no hay ciencia de lo particular*, si se admitieren las categorías de *sucesión y repetición*, que propone Xenopol, no podría contarse como argumento pertinente en contra del carácter científico de la historia.

Comienza por afirmar Xenopol, en el primer capítulo de su libro —*Repetición y sucesión universales*—, la relación de todos los fenómenos con el espacio y el tiempo. Profesa el autor, para sostener tal relación, un realismo completamente adverso a la tesis kantiana de la idealidad del tiempo y el espacio, considerados como formas *a priori* de la sensibilidad: “El espacio, dice, se extiende fuera de nosotros, y el tiempo transcurre independientemente de nosotros.” Si así no fuere habría que admitir lo que Hartmann declara refiriéndose a la concepción schopenhaueriana del tiempo (en el fondo, como es sabido, la

kantiana), a saber: “que la historia es una fantasmagoría puramente ilusoria del pensamiento subjetivo”.<sup>1</sup>

Este realismo antikantiano de Xenopol provoca inmediatamente las graves dificultades ajenas a todo ingenuo realismo: “El espacio es necesario para la producción de toda clase de hechos. Aun los intelectuales que, propiamente hablando, carecen de extensión, no pueden ser concebidos por el espíritu sino moviéndose en un espacio ideal (?); y toda idea, hasta la más abstracta, se mueve en el espíritu.”

Indudablemente el espacio es innecesario como ambiente ideal de los hechos intelectuales, los que, diga lo que quiera Xenopol, lo mismo que todos los demás estados de conciencia, no necesitan de más medio ideal diverso del tiempo. En todo rigor de doctrina, ni siquiera hay *estados de conciencia*. Ésta es una ficción intelectualista que selecciona la *corriente continua de la conciencia*, de que habla James; una proyección del atomismo de los químicos en la órbita de lo propiamente psicológico; algo cómodo, pero irreal.

La esencia de los fenómenos del espíritu es el tiempo, la *durée-réelle* (de que habla elocuentemente Bergson), tan diversa del tiempo-marco o tiempo-espacio (contradicción en dos palabras), de que trata Xenopol. Concebir que el espíritu sea a la manera de un espacio ideal, es *proyectar*, también, el tiempo en el espacio, desnaturalizar la realidad del tiempo y del espíritu. Hechos mentales y tiempo que transcurre son idénticos. “Los hechos que se han producido o se producen en ambos marcos: el del espacio y el del tiempo, sin dejarse influir por las fuerzas modificadoras, constituyen los *hechos de repetición*. Por el contrario, los que son o pueden ser influidos y transformados por las fuerzas que obran en el tiempo constituyen los *hechos de sucesión*.”

Las dos categorías que aparecen por primera vez en el párrafo que acaba de copiarse forman el objeto de dos diversas disciplinas: las ciencias (conocimiento de los hechos de repetición); la historia (conocimiento de los hechos de sucesión). Los de repetición son el todo, una parte del cual se separa para dar origen a los de sucesión. “La repetición es el fundamento de todo lo que existe; la sucesión no es sino su florecimiento.”

A todo lector imparcial parecerá, seguramente, extraña esta idea de un tiempo o de unas fuerzas, inactivos con respecto a ciertos hechos, y activos con relación a otros, que al fin se declaran tan íntimamente ligados con los primeros como un *florecimiento* de los mismos.

Tal es el error fundamental de la tesis: creer en la inactividad del tiempo-marco. Pensar que la sucesión o *historicidad* no es atributo de los hechos de repetición. Concebir dos órdenes generales de la existencia,

<sup>1</sup> *Filosofía del inconsciente*, v. I.

íntimamente ligados entre sí y, sin embargo, irreductibles en parte; y aun algo más, y más difícil de aceptar, fuerzas y tiempo activos con relación a ciertos hechos, e inactivos con respecto a otros. Si se admite la acción universal de la fuerza, ¿cómo explicar esta extraña selección o abstención?

### 32. *Los fenómenos astronómicos*

El tipo de los hechos de repetición lo ofrecen los fenómenos astronómicos, en los que, no obstante, un análisis cuidadoso desentraña cierta incuestionable sucesión, cierta *historicidad*, si así puede decirse. Dejando a un lado el problema de saber si el tiempo no tiene influencia en las mismas leyes naturales (leyes cuya uniformidad pareció a Montesquieu necesaria, y que a los filósofos contemporáneos, como Mach, parece simplemente *cómoda* o eficaz, simple corolario del principio *de la economía del esfuerzo intelectual*); dejando a un lado, también, la cuestión relativa a investigar si, fuera de nuestro sistema solar, fuera del punto del infinito que habitamos, es decir, hoy mismo, en otro punto diverso del espacio, se cumplen nuestras uniformidades científicas (problema que alguna vez preocupó a Stuart Mill, y que al fin no lo resolvió por la afirmativa el ilustre lógico inglés); y otras consideraciones como éstas, relativas a la contingencia de las leyes naturales, es decir, a la *historia de la repetición universal*, como diría Gabriel Tarde (en las ideas del cual parece haberse inspirado el escritor rumano); pero concediendo que la uniformidad, la repetición, es un corolario de la conservación de la energía o de la persistencia de la fuerza (que impone la persistencia de las relaciones entre las fuerzas; es decir, las diversas repeticiones universales, las leyes de la naturaleza); y, refiriéndonos, simplemente, a la repetición astronómica, tipo de las repeticiones mejor definidas, científicamente; considerando, por ejemplo, la ley kepleriana de la órbita elíptica de los planetas, es indudable que: en primer lugar, *jamás* el planeta describe su hipotética órbita elíptica propiamente dicha; en segundo lugar, *nunca* describe la misma cuasi elipse y, en tercer término, nunca la describe en el mismo punto del espacio. Las repeticiones astronómicas mejor comprobadas participan, pues, del carácter de las sucesiones; son, al mismo tiempo, la planta y la inflorescencia de que habla Xenopol; *tienen* historia, historia mínima o límite, porque son la repetición máxima; pero historia o *historicidad*, en suma. Las leyes más vastas y menos numerosas a que puede reducirse el humano saber sólo se verifican como tendencias: lo que ganan en extensión lo pierden en exactitud.

Ni podía ser de otro modo. El tiempo transcurre para todas las cosas. No debemos imaginarlo como un *marco* abstracto de la existencia. No se

confirma, por ende, tampoco, la selección arbitraria que sostiene Xenopol. El tiempo corre o pasa para *todos* los hechos, por que es todos los hechos; o, en otros términos, *todos los hechos duran; todos son de sucesión.*

Dice Xenopol:

¿Cómo sería posible admitir que es el espíritu el que introduce en los hechos las consideraciones estáticas o históricas que dan origen a las dos maneras de percibir los fenómenos? ¿Por qué milagro podría el hombre evocar la historia si no existiera el desenvolvimiento? ¿Por qué milagro podría inventar leyes, si éstas no se hallaran en la realidad de las cosas? Por tanto, no imaginamos nosotros el lado estático o dinámico de las cosas; la materia misma es la que presenta ambos aspectos, y el espíritu es fiel espejo de ellos, no puede hacer otra cosa, sino reproducir *in mente* esas dos maneras de ser de la realidad misma: la de la repetición y la de la sucesión.

Para poder contestar que *sí es el espíritu* el introductor en la realidad de las categorías de la sucesión y la repetición universales, veamos cómo resulta incongruente en sí mismo el concepto de hechos de pura sucesión, así como hemos visto que resulta incongruente el concepto de hechos de pura repetición, en astronomía.

### 33. *La historia de la humanidad*

En la historia de la humanidad, que sería el tipo del estudio de las relaciones de simple sucesión y no de repetición, es incuestionable que tal conocimiento, como asienta Croce, sería imposible sin atender para nada a elementos conceptuales y repeticiones: *¿perchè, come mai si farebbe la storia dei fatti politici se non si tenesse conto della costante natura politica di quei fatti; o della poesia senza tenere conto della costante natura poetica di tutte le manifestazioni storiche di essa?*<sup>2</sup> A la serie de preguntas de Xenopol, responderemos: Sí es el espíritu; es la inteligencia el elemento que selecciona lo que es *sucesión-repetición*, indisolublemente. Sí es subjetivo el valor de las dos grandes categorías de fenómenos, base de la cosmología, un tanto arbitraria, de Xenopol; y si la historia hubiera de fundarse en tal diferenciación subjetiva, tendría una base fantasmagórica, como debería decirse del fundamento que le asigna Xenopol, acaso con más razón que la tuvo Hartmann para declarar “fantasmagoría puramente ilusoria del pensamiento subjetivo”, la historia entendida conforme a la epistemología de Schopenhauer.

<sup>2</sup> *Logica*, parte cuarta, “Sguardo Storico”, III, p. 403.

Véase, todavía más claramente, la imposibilidad de la diferenciación real de ambas categorías subjetivas: declara Xenopol que para que una *sucesión* merezca este nombre, es indispensable que *intervengan cambios importantes y continuos*, y piensa que ello implica una objeción en contra de las *uniformidades de sucesión*, que sostiene Stuart Mill, como uno de los tipos de uniformidades de la naturaleza, junto con las de *existencia, coexistencia, causación y semejanza*.<sup>3</sup>

Sirviéndonos del propio ejemplo de Mill, que cita el autor rumano; esto es, la ley por la que “un cuerpo movido alrededor de un centro de fuerza describe círculos proporcionales al tiempo”, puede afirmarse que la repetición estriba en que *siempre* los cuerpos así movidos describan círculos proporcionales al tiempo empleado en recorrerlos; y la sucesión en que la proporcionalidad del tiempo con las trayectorias *sea resultado* del movimiento alrededor del centro de fuerza, es decir, *sea su efecto*; lo que implica relación de incondicional antelación o, lo que es igual, de sucesión. Queda demostrado, por la consideración antecedente, que no hay contradicción entre la repetición y la sucesión, y que, en tal virtud, es imposible asentir a la síntesis que de su argumentación hace Xenopol, al decir: “la sucesión nunca puede ser uniforme y la uniformidad no puede jamás ser una sucesión”. Croce tiene razón cuando concluye: los fenómenos de sucesión, diversos de los fenómenos de repetición, no existen ni son concebibles.

#### 34. *Una distinción sutil, sin objetividad*

Por lo demás el propio Xenopol, convencido de la relatividad de su diferenciación, declara: “Los hechos de repetición son los que se repiten *sin diferencias importantes; aquellos cuyas variaciones oscilan y pueden olvidarse*, para preocuparse sólo de la esencia, de la parte general del hecho. *Los hechos, de sucesión*, por el contrario, *son aquellos en los que la repetición se realiza* de modo que la desemejanza supera al elemento común; y en los que las variaciones son continuas.”

Bien está que, para los fines del estudio, descuide el astrónomo la *historicidad* de los movimientos de un planeta, y que el historiador vea de preferencia la sucesión; pero, propiamente hablando, no hay hechos de repetición ni hechos de sucesión. La distinción de Xenopol es ingeniosa y sutil; no profunda; *subjetiva*, en verdad, no *objetiva*.

Terminase la exposición de la doctrina de Xenopol, con un nuevo ensayo de clasificación de las ciencias, basado en la diferenciación que

<sup>3</sup> Véase *Lógica inductiva y deductiva*.



acaba de discutirse. Las ciencias se dividen en *teóricas o de repetición e históricas o de sucesión*. Xenopol afirma, con todos los filósofos contemporáneos, que las clasificaciones subjetivas, es decir, fundadas en las facultades intelectuales que se emplean para la elaboración de las diversas ciencias, no deben admitirse, por más que, de Platón a Bacon y a D'Alembert, todas las clasificaciones propuestas hayan sido de este orden; y que es menester, por ende, fundar la clasificación de las ciencias en criterios objetivos. Al referirse a las clasificaciones de Ampère, de Comte y de Spencer, no trata especialmente de la primera, aun cuando concluye para todas, y rechaza el criterio comtista de la complejidad creciente y la decreciente generalidad, que el filósofo francés llamó *criterio lógico* de su ordenamiento serial.

Supuestas las observaciones que se han aducido con respecto a la distinción de las dos categorías de Xenopol, y a su valor meramente subjetivo, es evidente que el autor rumano incurre en el mismo error que trata de evitar. Las ciencias *teóricas e históricas* se diferenciarían tan subjetivamente como se diferencian sólo de esta suerte las categorías irreales de la repetición y la sucesión.

“Es soberanamente inexacto hacer de la historia una ciencia particular al igual de la física, la química, la biología o la psicología, como se ve en todas las clasificaciones de las ciencias. Hay que atribuir a la historia otro papel en la distribución del saber humano.”

No seremos quienes hayamos de negar la tesis; mas no la afirmaremos por las razones que ha desarrollado Xenopol, sino porque la historia, en nuestro concepto, se distingue de las ciencias en que éstas tratan de las leyes generales o relaciones de hechos entre sí (hechos científicos), y la historia, conforme al profundo pensamiento de Aristóteles,<sup>4</sup> se ocupa en el estudio de hechos irreductibles a leyes generales, individuales (hechos históricos).

La individualidad irreductible, que sólo se puede conocer intuitivamente, es el objeto de la historia.

### 35. *La crítica de Croce*

Consigna Croce dos grandes aciertos de la teoría histórica de Xenopol: “haber entendido que la historia abarca todas las manifestaciones de la realidad” y “haber restaurado, en contra del naturalismo, la conciencia de la individualidad”.

<sup>4</sup> *Poética*, cap. IX, III.

En efecto, escribe Xenopol: “La historia, en el amplio sentido de la palabra, no es una ciencia especial, como se ha querido considerar hasta el presente; ciencia que debiera colocarse al lado de la biología, la psicología y la sociología; sino que constituye uno de los dos modos universales de concepción del mundo, el modo de la sucesión frente al de la repetición. Esta idea de la historia muestra la importancia de la disciplina, cuyo principio, aplicado a la naturaleza material, ha regenerado su estudio con la idea tan fecunda de la evolución. Lejos de tener que defenderse contra los cargos que le dirigen ciertos pensadores, de no ser siquiera una ciencia la historia, se descubre, a nuestros ojos, con derechos iguales al cetro de la razón humana que su hermana gemela: la ciencia de los hechos de repetición.”

Ya Bacon, en su genial clasificación subjetiva, había referido a la memoria (sucesión) el conocimiento histórico, a la vez que lo concebía abarcando, como dice Croce y enseña Xenopol, todas las manifestaciones de lo real (historia de los cuerpos celestes, de las regiones del aire, meteoros, cometas, etcétera, de las tierras, mares, montañas, ríos, etcétera, de los elementos o *congregaciones mayores*, de las especies o *congregaciones menores*, que componían para él la historia natural; y la historia civil, o sea eclesiástica, civil propiamente dicha, y literaria o de las letras y las artes).<sup>5</sup> De suerte que la autonomía del conocimiento histórico y su extensión universal son dos ideas de Bacon, que Xenopol ha reproducido, procurando fundarlas en la diferenciación de las categorías tantas veces citada. Mejor que atribuir al autor de la *Teoría de la Historia* el mérito que a Bacon compete, correspóndele el de haber reaccionado, en el sentido baconiano, en contra de las tesis de los modernos que niegan a la historia ambos genuinos atributos de universalidad de jurisdicción y propia autonomía.

En cuanto a que Xenopol haya restaurado, en contra del naturalismo, la conciencia de la individualidad, me parece inexacto admitirlo. Más bien se diría que el error intelectualista que asimila la historia con las ciencias ha llegado a su punto culminante en el libro del distinguido historiador. Interesante es, en verdad, la historia de este error. Presenta tres fases sucesivas y características. Primero se afirma que la historia es sociología o ciencia de los hechos sociales, es decir, se le concede carácter científico especial. Luego se afirma que no es sociología, pero que tiene carácter científico, no obstante, y que coexiste, como investigación análoga, con la ciencia de las sociedades humanas. Por último se afirma, como lo hace Xenopol, que es ciencia *sui generis*, ni sociología ni ciencia gemela de las otras, sino de naturaleza

<sup>5</sup> De *Dignitatis et Augmentis Scientiarum*, lib. II, caps. II, III y IV.



privativa, en razón de su objeto de conocimiento, la *sucesión universal*, opuesta a la *universal repetición*. El error intelectualista se ha vuelto más dúctil, más capaz de insinuarse en la conciencia, más peligroso; y, como acaece en la historia general de los errores humanos, ha revestido, en su última transformación, gracias a la sutilidad y la ciencia de un historiador inteligente, la forma de su mayor anuencia con la verdad.

Xenopol no reivindica la individualidad, sino la sucesión, como objeto de la historia; lo que no es lo mismo; realiza su hipótesis el progreso de la idea; y ésta, para citar una frase ingeniosa de Nietzsche, se torna más fina, más insidiosa e incoercible; se vuelve mujer; mas no por ello ha de confesarse como la verdad.

La historia-ciencia, a través de sus vicisitudes, es el mismo error tradicional del intelectualismo que, al afirmar la generalidad como objeto de la historia, niega la autonomía de la intuición como forma irreductible del conocimiento de los seres y las cosas únicas; es decir, irreductibles también en sí mismas, a uniformidades, leyes y géneros.

## II

### A. D. XENOPOL Y EL SEÑOR LICENCIADO DON ANTONIO CASO

#### COMENTARIOS

*A mi amigo el doctor Manuel Mestre Ghigliazza: probo historiador*

Un deber sagrado y apremiante surge para todo aquel que no vea en la Historia un conjunto de hechos incoherentes y estrambóticos, propios sólo para ocupar a los novelistas y a los curiosos; una necesidad se hace sentir por todas partes, para todos aquellos que no quieren, que no pueden dejar la Historia entregada al capricho de influencias providenciales, ni al azar de fortuitos accidentes, sino que trabajan por ver en ella una ciencia, más difícil sin duda, pero sujeta, como las demás, a leyes que la dominan, y que hacen posible la previsión de los hechos por venir, y la explicación de los que ya han pasado.

GABINO BARREDA, Oración cívica pronunciada en la ciudad de Guanajuato, el 16 de septiembre de 1867.

*Ad correctionem non ad ruinam.*

ISABEL DE INGLATERRA

No debe parecer en modo alguno extraño que me atreva yo a asociar estos dos nombres, ya que uno de ellos, por modesto que sea, pertenece a una persona de nuestro cuerpo docente de las más estimadas, si bien la inconsiderada pronta hipérbole que tanto derrochan los escolares, ya para ensalzar a sus maestros, ya para deprimirlos, ha exagerado de tal suerte las proporciones del inteligente profesor a quien aludo, que, en rigor, no dejan de comprometer el respeto y la consideración que se merece, hasta el punto de hacer parecer en fuerte contraste su nombre con el muy ilustre y universal del docto mentor de la universidad de Jassy.

Mi osadía se explica por la imperiosa necesidad en que me ha colocado el distinguido universitario mexicano de rectificar varias apre-



ciaciones tuyas recientemente sacadas a luz en un juicio crítico acerca de la obra intitulada *Teoría de la Historia*, juicio impreso en el número 1 de *Acción Estudiantil*, revista de ciencias, arte y filosofía, órgano de publicidad de la Federación de Estudiantes de México.

No se me oculta que el mejor procedimiento para resolver el punto esencial del artículo del señor Caso es aclarar lo que por ciencia ha de entenderse, para después ver si la Historia tiene los caracteres de tal o carece de ellos.

Tomando el asunto desde su raíz, convendría sin duda estudiar la división de los conocimientos; pero esto quizá fuese demasiado, aun cuando provechosísimo para resolver bien el problema.

Pero también advierto que con cierta independencia de esa solución, cualquiera que sea, puede analizarse el artículo del licenciado Caso, pues aun llegando a aceptar que no hay ciencia de la Historia, puede carecer ese señor de razón en sus ataques y en sus aseveraciones parciales; y máximamente si la solución es la opuesta.

Noto igualmente, por último, que siguiendo el indicado camino se lleva con claridad y precisión el convencimiento al espíritu de los oyentes y lectores, o, al menos, se les allana la senda que deben seguir para juzgar con acierto.

Con placer seguiría yo esa derrota, muy en consonancia con mi espíritu sintético, pero me llevaría a escribir un libro y no un ensayo. He preferido seguir al señor Caso y comentarlo contraponiendo sus afirmaciones con las verdades demostradas de Xenopol y otras de la misma laya que tienen su asiento en mi sesera. Por haber sido el licenciado Caso el iniciador de este modesto estudio, pliégame a su programa y obedezco al conocido mandato que reza: *a tout seigneur, tout honneur*, o en nuestro hermoso romance: a César lo que es de César.

En conjunto, dicho juicio crítico, muy digno de toda atención, ya por la respetabilidad del autor atacado y los subidos méritos de su obra, ya por la fama de que entre nosotros goza el juzgador, como por las trascendentales, aunque nada nuevas, cuestiones que suscita, adolece, por desgracia, de tres graves defectos, a saber: primero, es superficial y ligero, aunque aparatoso; segundo, invoca como principal, si no único fundamento, el subjetivismo apriorístico de Kant, y tercero, o por último, concluye por un negativismo rotundo y cuasi dogmático contra el carácter científico de la Historia, negación que ya no es sostenible en el terreno de la lógica contemporánea.

La ligereza y superficialidad de la crítica saltan a los ojos, con sólo advertir que para ella no se ha tenido ante la vista más que un solo capítulo, el primero, de la obra juzgada, obra que consta de trece extensos y bien nutridos capítulos de varia y sustanciosa doctrina, de

tal manera encadenados con el primero, del que son continua y sólida comprobación, que no es posible discutir sería y justamente las ideas contenidas en el uno, sin el forzoso examen de los demás, que lo complementan, después de ampliarlo e ilustrarlo, como no es posible entender un mecanismo, una organización cualquiera, si nada más se atiende a uno de sus pernos o a una de sus ruedas, a uno solo de sus órganos; o comprender una cláusula, concretándose a uno solo de sus incisos, o una teoría filosófica o científica, con la mera fórmula de su enunciado, por comprensiva e *inequívoca que parezca*.

Cierto, el primer capítulo de la obra de A. D. Xenopol encierra la base angular, la clave de toda su construcción, de toda su flamante teoría científica de la Historia, y acaso pudiera objetarse que, destruidos los cimientos, echada fuera la clave, no queda nada del edificio; pero independientemente de que, como se demostrará, la piqueta crítica de nuestro apreciable profesor de Altos Estudios ha sido impotente para tanto, nada puede excusarle del cargo de ligereza por haberse concretado únicamente a lo que en la obra juzgada no es más que el vestíbulo o antesala, el planteamiento del problema de que se trata, y haber prescindido de los doce capítulos restantes en que se comprueba amplia y luminosamente la solución que el crítico rechaza.

Veremos también patentizada mi observación al examinar en detalle más de un aserto que por sí solo es revelador de la poca atención que se dispensó al capítulo único tenido en cuenta, y cómo se adulteró y falseó el texto, atribuyendo a Xenopol lo que está muy distante de haber dicho.

Nadie ignora la inquina sistemática que desde hace poco tiempo (no ha sido siempre) muestra el licenciado Caso contra toda filosofía realista, en nombre del pragmatismo, mejor dicho, idealismo bergsonianiano en que parece ahora resueltamente afiliado, si bien no se le ve del todo firme en sus ideas. Por lo menos, no puede asegurarse que sea de una sola pieza, de un solo pensamiento indistintamente unificado, ya que sus convicciones, indecisas y fluctuantes en medio de las más encontradas corrientes del pensamiento moderno, se nos presentan a cada paso en la cátedra, en la tribuna y en sus escritos, veladas en la penumbra de las más extrañas paradojas.

Aparte de tal o cual sentencia de Croce que, según veremos, no es decisiva en el asunto, ni tiene el valor axiomático que se le supone, el criterio único que, a manera de piedra de toque, se emplea en la crítica que me ocupa, es la bien conocida concepción subjetivista del famoso autor de la *Crítica de la razón pura*.

En efecto, a la tesis de Xenopol no se hace más que oponer la del célebre filósofo de Koenigsberg, sobre que el tiempo y el espacio no

son sino formas *a priori* de la sensibilidad, y de aquí se concluye que la primera tesis es contraria a la verdad. ¿Podrá darse inferencia más ilegítima? Muy en su derecho está el señor licenciado Caso para ser todo lo kantiano que guste o presuma de ser, con la venia de Bergson y hasta en perfecta armonía con él; pero, ¿no habría sido pertinente que hubiese aducido antes siquiera alguna prueba, alguna demostración de la verdad criticista con que arguye, y luego hubiera entrado, que no entró, en una franca y verdadera discusión de la doctrina contraria? Porque fuerza es convenir en que refutar a un autor sólo porque sus proposiciones no están conformes con las asentadas por otro, siquiera sea éste de los más conspicuos y próceres; llamar la atención sobre una mera antítesis de autoridades, una, la que se estima infalible, ilustre hasta lo más, pero que escribió hace ciento cuarenta años, y, sin mengua alguna de la admiración que merece, ha caído en descrédito, y otra, la que se conceptúa de descarriada, no menos ilustre y reciente, y que aduce vasto acopio de saber y de razón en apoyo de su doctrina opuesta a la de la primera autoridad; en una palabra, decir que Pedro está en el error sólo porque no se halla en consonancia con lo que asienta Juan es asaz ligero y hasta pueril.

La famosa noción de Kant acerca del tiempo y del espacio, lo mismo que sus doce categorías, han perdido ya, ¿quién no lo sabe?, el valor y fuerza que el prestigiadísimo nombre de su autor pudo granjearles algún tiempo, desde que Cousin y Barthélemy Saint-Hilaire, primero, Renouvier después, y últimamente otros muchos vigorosos pensadores, evidenciaron las graves e insalvables dificultades de orden científico y lógico, frente a las cuales acabaron por desacreditarse y llegar a crisis definitiva las bases fundamentales no sólo de las limitaciones negativistas del criticismo no menos absoluto de Kant, sino también del antiintelectualismo apriorístico, que, como el decadentismo en las letras, se nos ha colado en la filosofía.

Lejos está, pues, de bastar semejante criterio para la condenación de una doctrina que, como la de Xenopol, se desentiende de todo apriorismo y se apoya tan sólo en bases rigurosamente científicas; por lo que no vacilo en considerar, por este otro motivo, incongruente la argumentación del señor Caso, tanto como ligera y superficial.

No lo es menos la conclusión rotunda a que se llega respecto de la Historia, contraponiéndola a las ciencias sólo por no querer salir del prejuicio de las estrecheces de la sentencia clásica: “no hay ciencia de lo particular o mudable”, y dado que lo mudable y *particular* es el objeto de la Historia. ¿Cómo no ha de ser ligereza y de las menos excusables, en un epistemologista serio, negar carácter científico a una rama tan trascendental de los conocimientos humanos, como la Historia, sólo

porque no se adapta a una vieja fórmula de hace más de veinte centurias y cuya verdad absoluta no se demuestra ni es posible demostrar? ¿Qué pensador serio apoyaría ahora sus aseveraciones únicamente en la autoridad de Aristóteles sobre la apología de la esclavitud, el concepto de inducción, del Estado, del derecho, etcétera, etcétera? Indudablemente ninguno, porque ya nadie hace valer su infalibilidad.

“¿Y si después resulta que no hay cielo?”, decía Bartrina. Y si al final se demuestra, como lo han demostrado suficientemente no sólo Xenopol, sino Wundt y otros muchos intérpretes de la lógica moderna, que el concepto actual de ciencia se ha ensanchado hasta abarcar un horizonte que ya no cabe en los viejos moldes de la citada fórmula y sí puede y debe contener muchas disciplinas, entre ellas, la Historia, que, como ciencias, no entraron, es verdad, en la concepción de ese antiquísimo apotegma, pero que no por ello hay razón alguna para que se les destituya de todo valor científico, ¿no será impertinente y ligero tal modo de argüir para condenar como error lo que Xenopol sostiene, simplemente porque no concuerda con lo que Aristóteles o Kant en sentido por demás relativo asentó, hace muchos siglos?

Empero entraré en el pormenor de los razonamientos con que el severo juez, de la Historia y de su flamante abogado, pretende apoyar el fallo condenatorio de la obra *Teoría de la Historia*, vista nada más desde sus umbrales, esto es, desde su primer capítulo, lo cual equivale a inspeccionar un suntuoso palacio y decidir sobre el contenido de todas sus amplias y ricas galerías con sólo atisbar por el ojo de la cerradura de uno de sus múltiples portones.

Comienza el profesor de Altos Estudios por tributar una alabanza a Xenopol, a lo que parece, haciendo saber de su obra que constituye, sin duda, “el esfuerzo más importante que se ha hecho para sostener el *carácter científico de los propios hechos históricos*”. Mas es probable que no se haya pretendido realmente elogiar al citado autor, ya que a renglón seguido se tilda de frustráneo y erróneo lo hecho, y apenas se le otorga el honor de calificarlo de sutil e ingenioso, cual si se tratara de mero jugueteo insustancial y frívolo, de un acertijo o charada, fuera de lo cual fácil es percibir desde luego el grave error e inexactitud *in terminis* que entrañan las palabras subrayadas en la cita precedente. Ni a Xenopol ni a nadie ha ocurrido jamás mencionar ni menos sostener el *carácter científico* de los hechos, ni menos aún de los históricos. No es este atributo propio de los hechos o fenómenos objetivos, sean cuales fueren, pues sólo cabe afirmarlo correctamente de las generalizaciones, leyes y series, que acerca de los fenómenos o con motivo de ellos elabora el entendimiento humano. En otros términos; del conocimiento, de las teorías o doctrinas que sobre los hechos concibe nues-

tra mente, es de los que se dice con toda corrección que tienen o no carácter o valor científicos; pero no de los hechos mismos. Cuanto a los acontecimientos históricos, se ha discutido, no que en sí mismos son o no científicos (nadie adjetivará así, por ejemplo, la aparición del cristianismo, la Revolución Francesa, la caída de Maximiliano en Querétaro o el cuartelazo de La Ciudadela), sino que por su naturaleza pueden ser o no materia u objeto de estudio y conocimiento científico, de una verdadera ciencia, y esto último es lo que en verdad se sostiene en la *Teoría de la Historia*. Nótese, pues, de paso, con cuánta justicia es de rectificarse el error que se insinúa en la descuidada frase que comento, y dígase si ella no importa una ligereza.

Afróntase en seguida el problema capital admirablemente planteado y sin duda resuelto en la *Teoría de la Historia*, sobre la diferencia de la repetición y la sucesión universales, relacionadas con el espacio y el tiempo; y lo que ante todo se reprocha a esta distinción es que pertenece a “un realismo completamente adverso a la tesis kantiana de la idealidad del tiempo y el espacio considerados como formas *a priori* de la sensibilidad”. Ya lo dije, esto no es decisivo ni congruente, pues antes debió demostrarse, lo que no se hizo ni por asomo, que la verdad radica en la doctrina kantiana y así concluir en contra del pensamiento opuesto; si es que en efecto hay la contradicción que se supone en ambas concepciones, ya que tampoco esto último se razona y sólo se establece apodóticamente. Es también manifiesta la incongruencia de la objeción, dado que Xenopol, con toda franqueza, expone que su punto de vista no es el de Kant, sin que por ello lo contradiga, y malamente puede aplicársele un criterio fuera del cual él mismo nos dice que ha querido con todo propósito orientar sus lucubraciones.

La distinción entre fenómenos coexistentes o de extensión y fenómenos sucesivos o de duración es tan vieja como la misma lógica, y se ha venido reconociendo invariablemente como una verdad axiomática desde Aristóteles hasta Augusto Comte, John Stuart Mill y Alejandro Bain; Xenopol no ha hecho más que dar a este postulado lógico, nueva, clara y sencilla expresión. Advertiré de una vez para todas que la distinción de Xenopol entre repetición y sucesión, no equivale a la conocida de coexistencia y sucesión. Me parece que llama repetición muy propia y claramente a la realización igual en lo esencial, de los fenómenos, aunque sean de sucesión, y por eso de ahí resultan las leyes de las ciencias; y llama sucesión a una variedad especial de sucesión, en que los hechos se suceden modificándose notablemente. El mismo Xenopol usa indistintamente las palabras *coexistencia* o *repetición*, refiriéndose a los fenómenos, o mejor dicho a la faz de éstos que no varía, y siempre *sucesión* a la otra faz.

Si, pues, ello es contrario a las ideas de Kant y ofrece las graves dificultades que se suponen, peor para Kant y sus incondicionales adeptos, que cierran los ojos a la misma evidencia proclamada a voz en cuello por todas las filosofías, desde la más remota antigüedad hasta nuestro tiempo, enseñando que no se puede menos de discernir entre la coexistencia y la sucesión, que no son una sola y misma cosa, que ambas en la realidad objetiva del universo están estrechamente condicionadas por el espacio y el tiempo en que se dan, y que a su vez corresponden en la mente a nociones profundas y radicalmente diversas.

Veamos, sin embargo, cuáles son esas dificultades con que se cree que pugna dicha distinción.

Ante todo es necesario advertir que no obstante la reproducción literal de varios párrafos tomados del primer capítulo, único tenido en cuenta de la obra censurada, párrafos que por sí mismos responden victoriosamente a la censura, se falsea por completo su genuina significación y se imputa al autor lo que no ha dicho ni pensado decir.

Así es la verdad, pues no es exacto que el historiador rumano haya pretendido hacer del espacio y del tiempo dos categorías enteramente aisladas, en la acepción filosófico-ontológica del vocablo, de modo que los hechos comprendidos en una de ellas, se aparten, se hagan independientes en lo absoluto de la otra, ni que la repetición y sucesión de los fenómenos sean dos entidades irreductibles, de suerte que en la primera no pueda haber elementos que se suceden y a la vez en la sucesión no pueda haber algo que se repita, ni menos aun que haya un tiempo y unas fuerzas inactivos con respecto a ciertos hechos y activos con relación a los demás. Muy otro es el pensamiento del autor, como se verá en seguida.

Lo que el universitario de Jassy expresa en cada página de su libro, desde el principio hasta el fin, explicando su distinción fundamental, es lo siguiente: primero, no hay hechos de la realidad conocible que no se den forzosa, inexcusablemente en el tiempo y en el espacio, inclusive los hechos del espíritu; segundo, todos los hechos presentan para el estudio dos fases, dos aspectos que, aunque íntimamente ligados, deben distinguirse y se separan perfecta y naturalmente, la repetición y la sucesión; tercero, nótase que en cada uno de estos aspectos o modos de ser de la realidad fenomenal, hay modificaciones o cambios que el tiempo y las fuerzas de la naturaleza determinan, de manera que pueden incorporarse en verdaderos procesos y evoluciones, así como hay también mucho de permanente e invariable, que es lo único que puede reducirse a leyes, y que aun dentro del mismo aspecto de la sucesión, por más que ello a primera vista pudiese parecer paradójico, no se incorpora en dichas formaciones, sino que se pierde

en el vacío (palabras textuales); y cuarto, por último, la inteligencia humana, al ponerse en contacto con los hechos para la finalidad del saber o conocer, es capaz de ocuparse predominantemente en uno de esos aspectos, dejando en segundo término o descuidando por completo el otro, tomando como objeto esencial del estudio, ora esas incorporaciones o procesos, ora lo permanente en uno u otro de los dos aspectos, la repetición y la sucesión misma.

En el fondo esta distinción, fuerza es repetirlo, no es una novedad; se aprende en todos los tratados de lógica, aun los más elementales, y lo único positivamente original en nuestro autor es haber demostrado, por una parte, que el aspecto de la sucesión de los fenómenos es incompatible con toda generalización y expresión de leyes, ya que esto no es dable en efecto sino con relación a la otra fase de los mismos fenómenos, esto es, la repetición constante e indeclinable y, por otra parte, que ello no es razón para que aquel primer aspecto (sucesión) deje de ser objeto de verdadera ciencia, pues no puede hacerse de tal dictado un privilegio exclusivo del conocimiento del otro modo de ser o de manifestarse la realidad (repetición). “Lo único que en rigor lógico cabe, dice Xenopol, es distinguir entre unas ciencias, las que de toda preferencia han atendido hasta aquí a lo que es coexistente en los fenómenos, y otra ciencia no menos digna y elevada que, sobre preocuparse principalmente por lo que es sucesivo y mudable en los hechos, ofrece la peculiaridad de no limitar su estudio a sólo la sucesión de los hechos humanos trascendentales, sino que se extiende a toda la fenomenalidad universal en cuanto a que lo que hay en ella de sucesivo pueda despertar positivo interés para el conocimiento científico.” Todos los fenómenos son o pueden ser sucesivos, como todos igualmente asumen cierto carácter de permanencia o repetición; pero sólo este atributo es el que permite formular leyes de fenómenos, al paso que el otro, la sucesión, no puede dar cabida sino al concepto de serie, rigurosamente equivalente en el hecho sucesivo al concepto de ley en el coexistente, y de aquí la división no menos nueva de las ciencias en ciencias de leyes o de la repetición, y ciencias de series o de la sucesión. Y, como puntualmente los hechos históricos que Xenopol concibe siguiendo o no a Bacon (ello es muy dudoso), no restringidos como antes indiqué a la esfera del progreso humano, sino extensivos a toda la infinita realidad de lo conocible, son los esencialmente sucesivos, concluye por el modo más irreprochable que los hechos históricos pueden ser objeto de conocimiento científico, o lo que es lo mismo, que la Historia es ciencia, aunque no de leyes como su hermana la ciencia de la repetición; pero sí con iguales títulos con sólo un nuevo y amplio concepto de lo que debe entenderse por ciencia en general. Huelga,

en mi sentir, tras lo ya advertido, indicar aquí que no es igual afirmar que todos los fenómenos pueden observarse uno en pos de otro simplemente (sin cambiar o cambiando), que aseverar que todos pueden experimentar la acción modificadora del tiempo.

Nada de esto se ha servido tomar en consideración el censor de la *Teoría de la Historia*, que se ha concretado, por inexacta interpretación de unos cuantos párrafos, a desnaturalizar por completo el pensamiento dominante de la obra.

Así es que no tiene nada de común esta tesis fundamental con el torcido espíritu y los contrasentidos que tan gratuitamente se le motejan.

Examinemos, si no, la primera grave dificultad, kantiana, puramente kantiana, no hay que perder esto de vista, a que se supone es adversa la doctrina que dejo resumida en sus principales lineamientos. Consiste la dificultad en que dicha doctrina tiene, entre otras bases de sustentación, el siguiente aserto copiado a la letra, aunque no interpretado con la debida fidelidad: “El espacio es necesario para la producción de toda clase de hechos. Aun los intelectuales que, propiamente hablando, carecen de extensión, no pueden ser concebidos por el espíritu sino moviéndose en un espacio (?); y toda idea, hasta la más abstracta, se mueve en el espíritu.”

Para la verdadera inteligencia de este pasaje, no debe prescindirse de este otro: “El espacio y el tiempo son las dos grandes formas en las cuales vienen a colocarse todos los hechos del universo. Estas formas reales y existentes, percibidas y abstraídas de la realidad por nuestra inteligencia, no son únicamente *categorías a priori* de nuestra sensibilidad, como lo quiere Kant.”

Por donde se patentiza que Xenopol, si bien se aparta de la famosa “novela de la razón pura”, como dijo Saint-Hilaire, afirmando la realidad objetiva del espacio y del tiempo cuando asienta que el primero “se extiende fuera de nosotros”, y el segundo “corre independientemente de nosotros”, es inconcuso que al reconocer la absoluta necesidad de ambas formas para todos los hechos del universo, lejos de contradecir a Kant coincide con él, aunque sólo en cuanto a la afirmación de esa necesidad ineludible.

Cuadros son éstos, dice Xenopol, en que se encierran todos los hechos; pero este vocablo cuadros, *expresión* puramente literaria destinada a sensibilizar la idea por medio de una imagen gráfica, no tiene en modo alguno el alcance ontológico absoluto que se empeña en darle don Antonio Caso y que, al parecer, tanto le escuece.

El señor Caso no cree en la necesidad del espacio para los hechos intelectuales, Xenopol sí, los mismos exactamente que Kant, y de aquí la rotunda afirmación de que el espacio no es necesario para los hechos



intelectuales, lo mismo que los demás estados de la conciencia que, para el mismo señor Caso, no necesitan más que del tiempo. “En todo rigor de doctrina, agrega, ni siquiera hay estados de conciencia. Ésta es una ficción intelectualista que selecciona la corriente continua de la conciencia, de que habla James; una proyección del atomismo de los químicos en la órbita de lo propiamente psicológico; algo cómodo, pero irreal.”

Cabe al punto preguntar: ¿y es ésta la grave dificultad con que se encara a Kant el concepto de Xenopol? Indudablemente no, pues, a la verdad, quien contradice al filósofo alemán es el crítico y teósofo mexicano que niega la necesidad del espacio (una de las grandes *categorías a priori de Kant*) para todos los hechos psíquicos, supuesto que la niega, no simplemente como objetiva o real, y por considerarla como simplemente subjetiva e ideal, sino radical, absolutamente: no se necesita para nada, basta el tiempo. Mas semejante negación con los aditamentos con que se hace, es de todo punto inadmisibile, es errónea hasta donde más, a no ser que nos empeñemos en la existencia de los espíritus puros, periespíritus, entelequias, ideas madres, arquetipos, etcétera, etcétera, vagando fuera del espacio, acaso en el *vacío absoluto... y*, por lo tanto, independientes de toda organización cerebral, de todo ser de carne y hueso que de suyo es ya espacio. Ni siquiera es concebible que exista algo fuera del espacio, y si es verdad que la falta de concepción no es prueba de no existencia, más cierto es aún, si cabe, que para creer algo es menester antes concebirlo.

No estará fuera de lugar observar también que este primer pecado que se tacha a Xenopol, por su *realismo* contrario a Kant, se convierte, como por arte mágico, en *algo irreal*, supuesto que acepta la existencia de los hechos mentales, y éstos, para el señor Caso, son sólo una mera ficción. De fijo, pues, toda una ciencia de leyes, la psicología, se borrará de una plumada del cuadro de los conocimientos humanos, puesto que una ciencia que tiene por objeto una *ficción cómoda, pero irreal*, es una vana quimera apenas concebible.

Gravísimos como son estos dos errores en que ni el más exagerado de los discípulos de Berkeley se abismaría, la no existencia de los hechos mentales y lo innecesario del espacio para tales hechos, ya reducidos a sombras, ficción, nada, no es menos estupenda y contradictoria la aseveración que sigue: “la esencia de los fenómenos del espíritu es el tiempo. Hechos mentales y tiempo que transcurre son idénticos”. Digo que hay contradicción, porque es contradictorio, a no dudar, sostener primero que los hechos mentales, los conscientes al menos, son mera ficción, algo irreal, y en seguida empeñarse en buscar una esencia para ese algo irreal, ya no reducido a los estados o hechos anímicos

conscientes, sino extendido a todos los fenómenos del espíritu. La esencia de lo irreal es la nada, y si al identificar los hechos mentales con el tiempo se quiere dar a entender que también se considera al tiempo una *irrealidad*, de modo que se quiera hablar de dos irrealidades, entonces claro es que tampoco el tiempo tiene esencia, ni menos puede ser él mismo la esencia de otra irrealidad; entonces llegaremos a la curiosa conclusión de dos no esencias unimismadas, sin embargo, de lo cual se nos asegura que el tiempo es la *durée-réelle* de Bergson. Empero si el tiempo es la duración real, resulta que el tiempo y los hechos mentales con los cuales se le confunde son no algo *irreal*, sino al contrario, algo real, la duración *real*. ¿Podrá darse algo más contradictorio?

Y como más adelante se nos dice que el tiempo es todos los hechos, una vez que hechos mentales y tiempo son una sola y misma cosa y esta cosa es mera ficción, algo *irreal*, nos encontramos con que los hechos mentales son todos los hechos y, por tanto, todo es irrealidad, todo es ficción. ¿Qué sucede entonces con la duración real? ¿Lo real es irreal? Entiendo que ni Berkeley mismo, si resucitara, sostendría tan fuerte error, indigno hasta de la refutación.

Que en la idea del tiempo, como en otras muchas nociones, entren no pocos elementos subjetivos, no hay para qué decirlo y es hasta una verdad trivial. Ribot, Guyau, Romanes y otros muchos psicólogos eminentes que han profundizado en el análisis de esa idea, convienen en la opinión indiscutible de su relatividad y subjetividad en grado sumo, pero nadie, fuera de los sistemas paradójicos y anticientíficos que han dado en llamarse antiintelectualistas (no creo que alguno de ellos sea la ninfa Egeria de don Antonio, a pesar de su bergsonismo), se ha aventurado a desconocer lo que encierra de realidad objetiva, exterior e independiente del *yo*, el tiempo, sea o no la duración real de Bergson.

Aun los filósofos poetas que más se inclinan a concebir el tiempo como experiencia interna o mental, como Guyau, no niegan, como no pueden negarse en modo alguno, lo que hay de objetivo y real en la duración. De suerte que, si hacer valer aquí la inconvencible conclusión spenceriana que dice: “en las primeras edades y en los países no civilizados se ha expresado el espacio por medio del tiempo, y más tarde, a consecuencia del progreso, se ha llegado a expresar el tiempo por medio del espacio”, bastarán a mi intento las siguientes citas, tomadas al acaso, de la obra del nombrado Guyau, *La génesis de la idea del tiempo*: “¿Qué es lo que corresponde fuera de nosotros a lo que llamamos el tiempo, el espacio? Nada sabemos; pero el tiempo y el espacio no son categorías.” “El tiempo y el movimiento se derivan de dos factores esenciales: uno exterior, que nos es desconocido, y otro interior que consiste en cierta actividad, cierta energía que se despliega.” “No



podemos conocernos a nosotros mismos en nuestro fondo, ni conocer ese algo que existe fuera de nosotros y de que nuestro yo mismo se deriva [...] He aquí dos inconocibles a los cuales creemos que se reducen todos los demás, inclusive el tiempo.” “El tiempo objetivamente se reduce a cambios necesarios en el espacio, cambios que nos figuramos, ora por líneas sin fin, ora por líneas cerradas (periodos).”

No, los hechos mentales no son el tiempo, ni el tiempo es los hechos mentales. El lenguaje, que tanto sirve en todo género de disquisiciones, nos proporciona aquí una prueba decisiva de las llamadas *ad absurdum*. De ninguna manera podría ocurrir a nadie definir la psicología, la ciencia del tiempo, ni la cronología, la ciencia de los fenómenos mentales; ni al referirse al espíritu sería cuerdo dividirlo en minutos, horas, días, centurias, edades, etcétera, ni al tratar del tiempo, imaginar en él, sensaciones, pensamientos, juicios, raciocinios, voliciones, sentimientos, atención, percepción, abstracción, etcétera, etcétera. Impondríase por fuerza, sin embargo, tan sorprendente paradoja en la identificación absoluta de esta fórmula: hechos mentales igual a tiempo, y más todavía en la condensada en esta otra: tiempo igual a todos los hechos.

Si el señor Caso conociese la ciencia, si no se obstinase en desdeñarla, sabría que en la realidad de los hechos ningún conocimiento, cualquiera sea él, llega a nosotros instantáneamente, sino después de un tiempo finito necesario para su comunicación; que esta conquista, familiar en los astrónomos, significa que es un mundo ficticio el del espacio solamente, y que para llegar a ella se desplegaron las alas del saber: la constructora hipótesis, o la teoría; y la práctica, o la fecunda observación con su derivada la experiencia.

Otra dificultad calificada de error fundamental consiste en suponer que nuestro autor cree en la inactividad del tiempo que piensa que la sucesión no es atributo de los hechos de repetición y que concibe fuerzas y tiempo activos con relación a ciertos hechos e inactivos con respecto a otros.

Para convencerse de lo infundado y falso de este supuesto, bastarán los pasajes que en seguida transcribo de la *Teoría de la Historia*.

¿Cómo pueden distinguirse estas dos especies de hechos (repetición y sucesión) y cuál es el criterio que nos muestra si la diferencia entre los hechos que se repiten es o no importante y, por consiguiente, si estos hechos no constituyen más que una repetición de hechos similares, o una sucesión de hechos distintos? Esta diferencia se impone al espíritu por la naturaleza misma de los hechos considerados; es objetiva. Los hechos de repetición vuelven hacia nosotros su faz semejante; los hechos sucesivos, su faz diferente. En la realidad de las cosas ninguna re-

petición se produce absolutamente idéntica. Los días y las noches cuya alternativa se repite eternamente no se parecen. Sucede lo mismo con todos los hechos físicos, químicos, biológicos y sociológicos. Cada uno de ellos, al repetirse, presenta variaciones de forma, dimensión, cantidad, fuerza.

Igualmente los hechos de sucesión se modifican a cada repetición, de modo que en este punto de vista no podría establecerse ninguna distinción entre las dos clases de fenómenos.

Pero un examen más profundo de la naturaleza de las modificaciones que sufren los hechos de repetición y de las que caracterizan a los hechos de sucesión (nótese aquí cómo Xenopol no niega, antes bien afirma terminantemente que en ambas clases de hechos existen, como no pueden menos de existir; modificaciones), hace constar una diferencia radical en el carácter de estas modificaciones.

Las diferencias que surgen entre los hechos de repetición no tienen ninguna importancia. Pueden pasar inadvertidas sin que el hecho en sí mismo quede afectado de ninguna manera. Lo esencial en el hecho de repetición es la reproducción del mismo fenómeno, y el cambio que estas diversas repeticiones puedan presentar no es más que un accesorio inapreciable. En cuanto a los hechos de sucesión, al contrario, el elemento principal no es la parte semejante sino la diferente. Este elemento diferencial es el que constituye la esencia del fenómeno, y el elemento repetido cae en la categoría de accesorio.

Los hechos de repetición son los que se repiten sin diferencias importantes; cuyas variaciones oscilan y pueden ser desatendidas para no ocuparse más que en la esencia, en la parte general del hecho. Los hechos de sucesión, al contrario, son aquellos en que la repetición se hace de modo que la desemejanza se sobrepone al elemento común y en los cuales las variaciones son continuas.

Todo cambia y se transforma en el universo; el tiempo y las fuerzas naturales obran, como no puede menos de ser, en todos los hechos sin distinción de clases, si bien no todos los cambios son de igual importancia, propios y dignos de la inquisición científica.

Estos y otros muchos lugares elocuentísimos de la obra prolijamente reiterados, amplificados y robustecidos con innumerables ejemplos de la interesante polémica sostenida, primero, contra Rickert, el eminente lógico de la Universidad de Friburgo de Brisgovia, y después con Lacombe, autor de *La Historia considerada como ciencia*, hacen palpar cuán distante se halla Xenopol del error que se le reprocha. Antes bien, sostiene todo lo contrario, acentuando a cada paso la idea, no de que haya tiempo y fuerzas inactivos, sino de que entre los cambios, que de la innegable acción de tales factores dimanen y se manifiestan en todos los fenómenos del universo, unos son más interesantes que otros; por lo cual para la ciencia los primeros son el objeto principal y



absorbente, dejando a un lado los segundos, o a la inversa, se da la predilección al estudio de los segundos y se prescinde de los otros.

De aquí, al error soñado hay notable diferencia.

En este concepto y a pesar de la posición singularísima que ante el problema de la Historia-ciencia asume Croce (de quien se dijo donosamente que argumentaba en contra del movimiento andando, pues es un excelente historiador), que lo ha llevado a conclusiones muy personales suyas de dudoso y discutido crédito entre los sabios contemporáneos, nada menos contrarias a la concepción del pensador de Rumania, mejor diré, nada más en consonancia con él, que el apotegma del filósofo italiano con que también se arguye, y que dice, no como traduce el señor licenciado Caso, “los fenómenos de sucesión, diversos de los fenómenos de repetición, no existen ni son concebibles”, porque no fue esto lo que dijo Croce, sino esto otro harto distinto: “los fenómenos únicamente sucesivos (*soltanto succesivi!*) o únicamente de repetición (*soltanto de ripetizione!*) no existen ni son concebibles”.

Pues bien, no es otro el pensamiento de Xenopol. En modo alguno pretende que haya *soltanto* hechos sucesivos ni *soltanto* hechos de repetición, por más que entre unos y otros sostenga que debe establecerse profunda y radical diversidad. Sus palabras son por demás explícitas y en lugar de que entrañen el error fundamental de que se le acusa, sirven a maravilla para advertir que el error más bien radica en la misma crítica que se le dirige, ya que se pasa por alto, cual si hubiera querido ocuparse con antelación en tan frágil y deleznable objeción, tanto como el autor criticado aduce para comprobar, ejemplificar e ilustrar de mil maneras la verdad fundamental de su doctrina.

Huelga, por lo tanto, todo ese andamiaje de argumentos en que vemos al crítico haciendo prodigios de equilibrio filosófico cuando recurriendo a los fenómenos astronómicos, nos dice que en ellos no puede menos de descubrirse el elemento sucesión, la historicidad, según la llama el señor Caso, por una parte, y por otra, cuando llama la atención en sentido inverso, sobre que en los mismos hechos históricos no puede menos de verse y palpase el elemento repetición; de modo que no hay repetición sin sucesión, como ésta no puede existir sin aquélla.

Ni una ni otra demostración, no obstante lo aparatoso de la forma es obvia. El historiador rumano, lo repetiré hasta la saciedad, no dice en que se presentan ambas, tienen nada que ver en el asunto. La razón nada en contra, y no se hace más que reproducir su misma tesis en el fondo, si bien se omite lo capital y sustancial en ella, para inferir con lamentable lógica en sentido adverso.

Puntualmente los fenómenos astronómicos son los que Xenopol toma en primer lugar en su cuádruple clasificación de los hechos del

universo (universales en cuanto al espacio y en cuanto al tiempo; universales en cuanto al tiempo e individuales en cuanto al espacio; universales en cuanto al espacio e individuales en cuanto al tiempo; e individuales tanto con relación al espacio, como en relación al tiempo) para sostener, no que en dichos fenómenos no haya historicidad o sucesión ninguna y sí únicamente el elemento repetición, sino, al contrario, que presentan las dos fases (así las llama en cada página de su libro); pero que de las dos, la única que importa a la ciencia del astrónomo es la repetición y descuida la otra. En efecto, en el estado actual de nuestros conocimientos, la astronomía no ha atendido más que a lo que hay de repetición constante y semejante en los hechos siderales, por lo que existen bien formuladas leyes astronómicas y por lo que la astronomía es tipo acabado de las ciencias de repetición, sin dar interés ninguno, ni menos científico, a lo que en los mismos fenómenos constituya la sucesión que nadie niega. Si, por ejemplo, mañana ocurre a algún sabio dar en sus investigaciones la preferencia a este elemento, el de la historicidad en lo astronómico, y logra disponer de datos suficientes para llegar a la verdad y comprobación, ¿quién podrá dudar de que habrá entonces, no una historia de la astronomía, que es cosa muy distinta y tiene lugar señalado en la clasificación de las ciencias de nuestro autor, sino la historia de los mismos fenómenos astronómicos vistos sólo por su lado sucesivo, y ya no por el de la repetición? Pero mientras esto no se realice, inconcuso es que el conocimiento científico de los fenómenos astronómicos seguirá como hasta aquí, versando sólo sobre el elemento repetición y pasando por alto, sin negarlo, el elemento sucesión. Tal es la tesis de Xenopol y, por lo mismo, nada arguye en su contra lo que a este respecto se pretende hacer valer, ni menos la conclusión a que por este medio se llega tan ilógicamente.

En este particular, el astronómico, lo diré de paso, el crítico despótica lamentablemente. Dice, *verbatim*: “refiriéndonos simplemente a la repetición astronómica, tipo de las repeticiones mejor definidas científicamente; considerando, por ejemplo, la ley kepleriana de la órbita elíptica de los planetas, es indudable que: en primer lugar, jamás el planeta describe su hipotética órbita elíptica propiamente dicha; en segundo lugar, nunca describe la misma cuasi-elipse y, en tercer término, nunca la describe en el mismo punto [*sic*] del espacio”. Lo indudable en las tres proposiciones que anteceden es la completa ignorancia de los movimientos planetarios y del verdadero carácter de las leyes naturales en general y de las de Képler en particular. No se necesita ni haber saludado siquiera la geometría, para no ignorar que un cuerpo que al moverse recorre o describe una elipse, jamás podrá describirla en el mismo punto del espacio, pues la idea de movimiento,

para todo el que piensa, entraña la de cambio de posición del móvil en el espacio. El conocimiento más elemental de la astronomía enseña también la falsedad de las dos primeras proposiciones; y no sólo sabemos que los planetas describen elipses, sino asimismo cómo lo efectúan.

De la misma manera los hechos propiamente históricos, ¿quién podrá negarlo?, dan cabida a la repetición, tienen mucho de semejante, por lo que sin duda el vulgo no sin razón exclama a cada momento: “La Historia se repite”; pero lo que en el fenómeno histórico existe de semejante, de repetición, es lo que menos interesa en la investigación histórica, que ante todo y sobre todo recae sobre el elemento sucesivo, sobre lo que se modifica y constituye un desarrollo, una evolución cualquiera. Así lo asienta Xenopol y lo demuestra suficientemente con vasto acopio de razones incontestables, por las que no queda ni sombra de duda acerca de que él no niega ni remotamente la gran verdad que pudiéramos llamar de Perogrullo, de que en la sucesión hay también a menudo, como no puede menos de haber, repetición (sin que ello entrañe contrasentido alguno), pero afirma, y esto es lo fundamental de su tesis, que no es este elemento el que principalmente se estudia ni debe estudiarse por el historiador, sino el elemento sucesivo o variable, que es lo que en rigor constituye lo histórico; que la repetición o semejanza en los hechos históricos incuestionablemente puede ser atendida de toda preferencia respecto de la sucesión; pero que ésta es en ellos lo esencial para la Historia y lo otro lo accesorio, y que de invertir los términos resultará indefectiblemente que el hecho se estudiará, ya no como histórico por lo diferente, sino como de repetición, por lo semejante, esto es, estará ya fuera de la Historia y entrará de lleno en cualquiera de las otras esferas del conocimiento científico.

Objetaba Lacombe que en la masa de hechos heterogéneos de la Historia sólo pueden ser factores propios del conocimiento científico los que presentan cierta semejanza conocible en la conducta del hombre (pueblos o individuos). “Todo hombre —decía— se parece a los demás y también difiere de ellos. Todo ser humano contiene a la vez un hombre general, un hombre temporal y un individuo singular, y cada uno de sus actos lleva el sello de esta triplicidad. Las acciones históricas, como los actos ordinarios, pueden considerarse, ya por el aspecto que los hace semejantes a otros, ya por el aspecto que los hace únicos.” Más adelante el mismo escritor, exponiendo su concepto del hombre general, habla de los móviles universales y constantes, lo económico, lo genésico, lo simpático, lo honorífico, lo artístico y lo científico, y viendo en tales móviles lo que se repite, lo que es siempre idéntico en los hechos históricos humanos, salvo las modificaciones de medio, raza, educación, etcétera, concluye que es posible la generali-

zación en la Historia y que en tal concepto hay leyes de sucesión y, por lo mismo, la Historia puede ser una ciencia. Croce y otros muchos autores piensan lo mismo y en este único sentido deben entenderse las palabras que cita el señor Caso: “¿Cómo podría hacerse la Historia de los hechos políticos si no se tuviere en cuenta la constante naturaleza política de dichos hechos; ni la Historia de la poesía sin tener en cuenta la constante naturaleza poética de todas las manifestaciones históricas de ella misma?”

Sin negar en lo absoluto Xenopol, no me cansaré de repetirlo, la verdad contenida en los anteriores conceptos, reducida como se ve a la afirmación de que la semejanza, la repetición, existe por fuerza en los hechos históricos o sea en la misma sucesión, contesta victoriosamente. No cabe duda, hay un hombre general cuyos apetitos, pasiones, sentimientos, ideas, conducta, etcétera, se repiten, son universales e idénticos al través de la sucesión, y en este punto cabe generalizar, filosofar, formular leyes; pero esto está ya fuera de la Historia propiamente dicha; ello corresponderá a cualquiera de las ciencias que, atendiendo a lo que es mera repetición en el hecho histórico, no son ciencias históricas; y las leyes que así se formulen, de causalidad o de cualquier linaje, sólo por una vana ilusión manifiesta pueden llamarse leyes históricas; pero a todas luces no lo son, y fácilmente pueden reducirse a leyes biológicas, psicológicas, económicas, de sociología estática, de literatura, de arte, de cuanto se quiera, menos propia y rigurosamente históricas. Se prescinde del campo histórico, que no tiene más objeto que la sucesión y la individualidad, y se ve tan sólo, o predominantemente, la repetición, lo que es idéntico y puede generalizarse.

Esto no quiere decir en modo alguno que el historiador de los hechos políticos, artísticos o poéticos, no tenga en cuenta, como quiere Croce, la naturaleza misma de los hechos; pero esto nada prueba en contra de las conclusiones de Xenopol, pues tener en cuenta lo que hay de repetición en el fenómeno histórico servirá de mucho a todas luces para comprenderlo y explicarlo; mas que no es eso el esencial y directo objeto de la Historia, sino la sucesión, es incontestable, como incontestable es la profunda y fundamental distinción de ambos elementos por indisoluble que sea su unión en la realidad del universo.

A este respecto no es del todo consecuente el crítico al observar que la distinción es subjetiva, no objetiva, pues parece olvidarse de que lo opuesto por él a la filosofía realista que combate es ni más ni menos que el subjetivismo kantiano; por lo que cabe preguntar: ¿y una concepción subjetiva como la supuesta, en qué contradice a Kant? Y si lo que se intenta en el argumento es señalar algo que se estime en desacuerdo con el realismo cosmológico, por sólo esa subjetividad, nada



más ineficaz e ilógico, supuesto que subjetivo e irreal, no son una misma cosa. “Un recuerdo, enseña la psicología, no es más que una imagen, y, sin embargo, no es vana quimera, es la representación de una realidad y es también de suyo una realidad” (Langlois et Seignobos, *Introduction aux études historiques*).

Por consiguiente, no hay aquí ninguna especie de incompatibilidad, aun suponiendo puramente subjetiva la distinción fundamental de que se trata, que no lo es para Xenopol, quien, por demás explícito sobre este particular, expone y demuestra que la diferencia entre la repetición y la sucesión de los hechos tiene un valor indiscutiblemente objetivo.

¿Cómo sería posible —pregunta nuestro historiador— admitir que es el espíritu el que introduce en los hechos las consideraciones estáticas o históricas que dan origen a las dos maneras de percibir los fenómenos? ¿Por qué milagro podría el hombre evocar la Historia, si el desenvolvimiento no existiese? ¿Por qué otro milagro podría inventar leyes, si estas leyes no se encontrasen en la realidad de las cosas? No somos nosotros los que imaginamos el lado estático o dinámico de las cosas; es la materia misma la que posee estas dos fases, y el espíritu que es su fiel espejo no puede hacer más que reproducir por medio del pensamiento esas dos maneras de ser de la misma realidad: el lado de la repetición y el de la sucesión.

El señor Caso no hace más que contestar enfáticamente, sin demostración, sólo *ex ductoritate sua*: “Sí, es el espíritu, es la inteligencia el elemento que selecciona lo que es sucesión-repetición indisolublemente.” Empero esta contestación formulada con el propósito manifiesto de atacar el espíritu en que está concebida la interrogación, por singularísimo resultado de todo lo sofisticado, en vez de contrarrestar, confirma curiosamente la misma tesis controvertida. Aparte de que la indisolubilidad del vínculo que une a la repetición con la sucesión, hasta el punto de haber llevado al crítico al neologismo sucesión-repetición, un tanto cuanto exótico en quien tan mercedadamente se engalana con las palmas académicas, nada dice en contra de la distinción natural entre esos términos indisolubles, ni desvirtúa un ápice la idea fundamental que se discute, ¿quién no percibe la incongruencia de la respuesta y, lo que es más, la flagrante contradicción en que se incurre cuando, a quien interroga en esta forma: “¿Es el espíritu el que introduce en los hechos, etcétera?”, se contesta: “Sí, es el espíritu, es la inteligencia quien selecciona, etcétera.” Seleccionar cabalmente significa o lleva implícita la idea capital de una acción que sólo consiste en entresacar, elegir o tomar de varias cosas que ya son o están y se presentan al

sujeto de esa acción, al que selecciona; pero que no son creadas ni introducidas por él; de suerte que la contestación dada en tales términos al interrogador se conforma admirablemente con el fondo realista de su pensamiento, en vez de refutarlo, pues equivale exactamente a decir: no, no es el espíritu quien introduce en los hechos lo que es ya en los hechos, lo que radica objetivamente en ellos, de coexistencia y sucesión; el espíritu, la inteligencia nada más selecciona uno u otro atributo para los fines del estudio. En sustancia no es otra cosa lo que Xenopol sostiene diciendo en lenguaje por demás imaginativo y elegante: “el espíritu es el fiel espejo que reproduce por medio del pensamiento las dos maneras de ser de la realidad: la repetición y la sucesión”.

El autor rumano, a la verdad, debe estar cordialmente agradecido de que así se le rebata, dejando inmovible su tesis que, por otra parte, es cierta. Pues, ¿qué podrá el señor Caso pensar que, verbigracia, en el evento, entre otros muchos, tan constantemente repetido y hecho valer de la previsión de un eclipse, con tiempo más o menos largo de anticipación, es el espíritu, es la inteligencia del sabio que predice el fenómeno, si éste se realiza cumplidamente, quien introduce (ni siquiera selecciona) los cambios y condiciones de sucesión y repetición (tiempo y espacio) al través de los cuales fuerza es que se coloquen los planetas para la realización material del eclipse? Esto para cualquiera sería el colmo del milagro, pues tales cambios y condiciones son, sin la menor sombra de duda, exteriores, objetivos, reales e independientes del espíritu que sólo se adelanta a reflejar el resultado final de un proceso en su representación anticipada o previsión.

Como obra de la mente y operación lógica, es indudable que toda clasificación, todo cuadro de divisiones y subdivisiones ordenadas y metódicas de una variedad de objetos bien diferenciados, tiene por fuerza un carácter subjetivo, pero no es menos cierto que la tendencia legítima de cuantas clasificaciones se han ensayado en el campo científico, ha sido siempre basarse en las semejanzas y diferencias reales y de existencia exterior, de los caracteres más importantes, de las cosas clasificadas. Las ciencias biológicas, llamadas con plena razón ciencias clasificadoras por excelencia, son las que han servido de modelo a todas las demás y nos dan el testimonio más elocuente de cómo ha sido necesario ir sustituyendo los sistemas artificiales puramente imaginarios o caprichosos, por los llamados naturales, esto es, los que aspiran a no tener más norma de valuación que el gran principio de la subordinación de los caracteres. Todas las clasificaciones botánicas y zoológicas se han edificado sobre esta base impersonal y objetiva, cuya importancia y validez ya nadie discute, en vista de los más profundos e inesperados descubrimientos que han hecho irresistible su evidencia.



Buscar, pues, ese criterio objetivo para apoyar en él una clasificación cualquiera, ni es incorrecto, ni mucho menos puede entrañar contradicción de ningún linaje con la verdad de que el clasificar en sí mismo sea obra de las facultades intelectuales, algo mental, algo esencialmente subjetivo.

No comprendo, por lo tanto, el argumento a este respecto blandido contra Xenopol por su novísima clasificación de las ciencias, de acuerdo con su doctrina fundamental sobre la distinción de la coexistencia y la sucesión.

Xenopol no condena las anteriores clasificaciones de las ciencias porque sean subjetivas, dando a esta palabra la significación que tan gratuitamente se supone, de fundarse en las facultades intelectuales. La verdadera inteligencia del pasaje relativo consiste en afirmar que la clasificación de las ciencias, sin que por ningún motivo deje de ser lo que es única y esencialmente, obra intelectual, debe apoyar sus más altas construcciones sobre la base de la verdad real, y para ello es menester que se atienda al objeto mismo de las ciencias, a los fenómenos de que tratan, y no, como ha acontecido con las clasificaciones propuestas hasta aquí, que han recurrido más bien a los métodos empleados para el estudio de los fenómenos, a la manera como el espíritu los conoce y “a la apropiación de los mismos fenómenos por nuestras facultades intelectuales” (Xenopol), como el principio absoluto de la clasificación. “La ciencia (léese textualmente en Xenopol) no es una creación de nuestro espíritu, como la religión, las artes, las formas de gobierno, esferas todas del pensamiento en que las nociones creadas por la inteligencia dan el principio de la clasificación.” Así, no por subjetivas en el sentido del señor Caso, porque así todas las clasificaciones lo son, ninguna podría dejar de serlo sino porque su principio fundamental no descansa, como debe ser, en los caracteres diferenciales de los fenómenos reales en que la ciencia se ocupa, es por lo que Xenopol reclama el criterio objetivo como único bastante para fundar una verdadera clasificación de las ciencias. Es evidente, por lo tanto, que no “incurrir en el mismo error que trata de evitar”, supuesto que, consecuente hasta lo último consigo mismo, concluye ajustando su clasificación a ese criterio objetivo por el cual demuestra que los fenómenos de que tratan las ciencias no pueden ser más que de dos clases bien diferenciadas, los de coexistencia y los de sucesión.

Tampoco es exacto que rechace la clasificación de Augusto Comte, pues dice al pie de la letra: “Pronto el ensayo de Bacon y de D’Alembert se juzgó insuficiente y Augusto Comte vino a sustituirlo por una clasificación basada en el estudio de los objetos que deben clasificarse. Este sistema es el único racional y conforme al carácter que conviene

a la ciencia.” Más todavía, al trazar su sinopsis de las ciencias, Xenopol se conforma con el ordenamiento en serie del mismo Comte, según la complejidad creciente y la decreciente generalidad, si bien este criterio último es adoptado sólo para caracterizar las subdivisiones y no como base de la división fundamental.

El señor Caso echó en olvido todo esto, pues no creo que haya dejado de leerlo, como también los párrafos siguientes en que Xenopol se detiene a tratar especialmente de la clasificación de Ampère (habla de ésta con más extensión que de las otras), y de aquí las nuevas ligerezas con que se falsean por completo los conceptos que se juzgan.

Ampère [se lee en el capítulo primero de la *Teoría de la Historia*] procede de diverso modo. Distribuye los fenómenos en dos grandes clases: los de la materia (ciencias cosmológicas) y los del espíritu (ciencias noológicas) y quiere establecer para su subdivisión una uniformidad arbitraria y simétrica que lo conduce a inventar ciencias de que no se ha oído hablar jamás, como la oryethotechnia, la thelesiología, la hierología.

Más adelante dice:

Todas estas clasificaciones son más o menos arbitrarias, porque reúnen lo que debe estar separado y separan lo que debe estar reunido. Así, en cuanto a la clasificación de Ampère que distingue las ciencias cosmológicas de las ciencias noológicas, es necesario observar que estos fenómenos materiales no son a su vez más que la manifestación de las fuerzas ocultas de la naturaleza, por lo tanto, efectos debidos, etcétera.

¿Cómo no pudo notar este hecho cierto la sagacidad del crítico que tan a secas lo niega para bordar en el vacío el nuevo cargo de que, por no haberse hecho mención especial del sistema de Ampère se cayó en el grosero ilogismo de concluir en contra de todos los sistemas? Sí se hace mención especial de este sistema, se señalan sus defectos, como se hace con los demás, y se demuestra, con el rigor lógico más intachable, que no son admisibles por no acomodarse al principio en que irremisiblemente debe fundarse toda clasificación científica.

Después del merecido homenaje tributado a Comte, se lee lo que sigue: “Sólo se trata de ver si Augusto Comte y los que han venido después (Ampère, Herbert Spencer) han aplicado bien el principio; si han clasificado los fenómenos que las ciencias estudian de la manera más conforme a sus caracteres generales, y si, por consiguiente, las clasificaciones de las ciencias propuestas por estos pensadores, responden al sistema natural en que los fenómenos del universo se encuentran y se encadenan.”



Una vez más debo repetirlo, nunca por subjetivas, en el sentido indicado, sino por no estar sometidas al gran principio de la subordinación de los caracteres reales de las cosas clasificadas (las ciencias), Xenopol censura las clasificaciones conocidas y propone la suya, y el criterio objetivo en que la funda, y esto es lo que la crítica ha dejado en pie sin conmovirlo en sus bases, porque, como lo he demostrado, la diferencia entre la repetición y la sucesión en que se sustenta el flamante sistema, es profunda y sustancial en la realidad de las cosas, contra la cual no puede argüirse sino por medio de lucubraciones que no hacen más que traernos a la mente la tan olvidada y ociosa controversia de universales y nominales, acerca de si los géneros y especies existen en la naturaleza o sólo dentro de nuestro espíritu.

No acabaría nunca si hubiese de seguir cada uno de los pormenores, todos más o menos del fuste de los ya apuntados, del juicio crítico que me ocupa. Mas, para concluir, séame permitido no dejar en el tintero, entre otras muchas notas, la siguiente, relativa a lo que en mi sentir es de más trascendencia en la *Teoría de la Historia* y que el señor Caso rechaza sin fundamento sólido alguno.

Me refiero al concepto de ciencia de Xenopol, conforme al cual no puede menos de reconocerse a la Historia, no sólo el valor de una ciencia propiamente dicha, sino el de la ciencia general de la sucesión, con iguales, si no mayores títulos, al cetro de la razón humana, que su hermana gemela la ciencia de la repetición.

No es éste el sentir de don Antonio Caso porque, rindiendo inconsiderado culto a la tradición clásica nos repite: “que no hay ciencia de lo particular”, que los únicos atributos esenciales de la ciencia consisten en que trate de leyes generales de los fenómenos y, pues, la Historia se ocupa en hechos irreducibles a leyes generales, no puede ser ciencia. “La individualidad —escribe don Antonio Caso—, que sólo se puede conocer intuitivamente, es el objeto de la Historia.”

Cuán grato me es encontrar al fin algo en que se conceda siquiera algún acierto al autor rumano. Se confiesa la gran verdad que él sostiene, contra los prejuicios de muchos pensadores que se han empeñado en que a la Historia corresponde también tratar de lo general y formular leyes de producción de los fenómenos históricos o sucesivos, lo cual envuelve paladino contrastamiento, la gran verdad de que el objeto de la Historia es lo individual.

Pero, por desgracia, no podría yo de la misma manera aplaudir la actitud asumida por el crítico con relación al concepto de ciencia, ni menos las conclusiones últimas a que llega, a saber: que la Historia no puede ser ciencia, no sólo porque lo individual se contrapone a lo ge-

neral, rasgo privativo de la ciencia, sino porque lo individual sólo puede ser conocido intuitivamente.

He aquí tres graves y manifiestos errores: primero, la ciega sumisión a la autoridad de Aristóteles en un punto en que ya no es reconocida por los postulados últimos de la lógica, de las ciencias; segundo, la proposición de que sólo intuitivamente es posible conocer los fenómenos históricos y, tercero, el supuesto implícito de que el conocimiento intuitivo sea algo que esté fuera o en contra de la ciencia.

Ya antes, al citar a Lacombe, dejé expuesto cuán ilusoria es la consideración de que sólo hay ciencia de lo general, así como es vano sostener que de algún modo la Historia pueda generalizar y formular leyes sobre los fenómenos de sucesión que por su propia naturaleza las excluyen, pues sólo caben respecto de la repetición. Veamos más detenidamente este problema.

La limitación de la ciencia a sólo lo general, conforme el clásico aforismo: “no cabe ciencia de lo particular”, no puede tener en nuestros días el alcance absoluto que tuvo, sin duda, dentro del sistema lógico del estagirita. Como dice muy bien Boutroux, “actualmente la lógica de Aristóteles se halla en crisis, por lo que atañe a sus ideas fundamentales”.

En efecto, al menos la famosa sentencia que tan ligada vivió con la concepción lógica total del gran filósofo griego ya no está en armonía con las tendencias del pensamiento moderno. El viejo y sapientísimo maestro trataba de conocer los hechos no sólo en cuanto son, sino en cuanto deben ser, procurando que lo contingente se resolviera en lo necesario. Para él conocer científicamente las cosas era saber que no podían haber sido de otro modo, lo que por fuerza tenía que conducir a estrechez tal en el modo de concebir la ciencia en general, que, sin sombra de duda, pierde ahora todo valor si se quiere aplicar fuera de las condiciones especiales en que se formó la citada sentencia. Seguramente, de las tres especies de relaciones que en orden a la ciencia en general concibió Aristóteles: primera, conjuntos de hechos que se realizan siempre; segunda, conjunto de hechos que sólo se efectúan de ordinario y, tercera, coincidencias que no se repiten nunca o rara vez; sólo esta última fue la que pudo dar cabida a la célebre fórmula de que trato, pues en las otras dos clases entraban la ciencia perfecta y la imperfecta. Mas ahora, fuera ya de las condiciones del sistema filosófico dentro del cual se inspiró la repetida fórmula, y cuando tantas y tantas corrientes modernas se apartan ostensiblemente del punto de vista aristotélico, no vacilando en calificar de científicos muchos órdenes de conocimientos que de fijo no lo fueran conforme a dicho sistema, y aun negándolo por completo en cuanto a la idea de necesidad

que tanto restringe el pensamiento antiguo, ¿es lícito, es posible asegurar apodícticamente que “no hay ciencia de lo particular”? De ninguna manera, y aun a pesar de Croce; incontables son las clasificaciones modernas de las ciencias en que, como la del insigne Wundt, vemos figurar hasta grupos de ciencias llamadas ciencias particulares.

Verdad es que no faltan quienes, aun prescindiendo del punto de vista de Aristóteles, no quieren ver en las ciencias más que generalizaciones y leyes; pero es muy singular que quienes así proceden no tienen en cuenta —no dejaré de repetirlo una y mil veces— más que las disciplinas que hasta hace poco han estudiado los fenómenos por el solo lado de su repetición o semejanza, dejando enteramente en la sombra o en plano secundario o inferior, el otro lado no menos importante y universal de los fenómenos, la sucesión o variabilidad que, separable o no de la repetición, no cabe duda que es y ha sido y será siempre objeto de conocimiento.

Que lo que hay de sucesivo o variable en los hechos por su índole, por su esencia misma no permite en Historia la generalización, como no sea refiriéndose a lo que hay de semejanza o repetición, en los mismos hechos, caso en el cual la generalización ya no recae sobre lo propio y genuinamente histórico, es indudable; pero siendo esto último indefectiblemente objeto de conocimiento, es lo más natural y legítimo preguntarse: ¿y ese aspecto tan interesante y provechoso de la realidad, por qué no ha de poder ser conocido científicamente?

¿Qué privilegio tiene el otro modo de ser del universo para que sólo él pueda ser materia de conocimiento científico?

De aquí la necesidad inexcusable de plantear el problema de la ciencia en general en términos tales que, sin disputar en lo más mínimo a las ciencias hasta ahora así llamadas, las de leyes y generalización, su alto y claro valor, quepa no escatimar iguales derechos a otros órdenes de conocimientos, a otras manifestaciones del saber de no menos dignidad y alteza, de extraordinaria utilidad aun para aquéllas respecto de las cuales se pretende que sean el único saber científico y que ello pueda hacerse a pesar de que en esas nuevas esferas del conocer no sean posibles la generalización ni las leyes de producción de los fenómenos.

Sentado lo anterior, a esta necesidad natural y racional responde por el modo más satisfactorio el concepto asaz amplio, generoso y por mil títulos irreprochable con el cual Xenopol, ensanchando los viejos y tradicionales moldes de la lógica clásica, hace de la ciencia general, no ya un conjunto uniforme y sistemático de verdades universales, ni una obra cuya esencia consista siempre y únicamente en la tarea de formular leyes, aun cuando los hechos por su propia índole no lo con-

sientan, sino un puro y simple conocimiento de la realidad, un espejo que refleje en el espíritu los fenómenos del universo, inclusivamente los del espíritu mismo, bajo la condición de que ese conocimiento no se detenga en los mezquinos límites de lo meramente práctico y vulgar, sino que se ennoblezca, como decía Spencer, y se eleve en pro del acrecentamiento de la razón humana. “La ciencia, dice el ilustre catedrático de Jassy, no tiene más objeto que el afianzamiento de la verdad, y toda disciplina que a esto tienda no puede menos de ser una disciplina científica.” “¿Cómo se realiza este fin? No forzosa, única y esencialmente por la universalidad de la verdad, ni sólo porque pueda ésta encerrarse en la fórmula abstracta de una ley, sino ante todo y sobre todo, por su correcta y en lo posible impecable demostración. La ciencia humana, en efecto, no aspira ni puede aspirar a más que al establecimiento de verdades indiscutibles, y una verdad no adquiere este carácter sino a medida que la prueba de su existencia ha sido suministrada. Una verdad inmediatamente que aparece probada tiene carácter científico.”

Claro, ante esta actitud de Xenopol, es de todo punto impertinente argüirle en nombre del aristotelismo absoluto en punto en que ya no parece válido ni congruente sino dentro del total sistema griego en que se desarrolló. Y más impertinente aún se manifiesta este argumento cuando vemos que el concepto de ciencia de Xenopol es tan comprensivo que no sólo trasciende a los fenómenos del universo, sino también a las ideas, teorías, doctrinas, etcétera, que acerca del conocimiento de los mismos fenómenos ha concebido el espíritu a través de los siglos, y de aquí la originalísima subdivisión de las ciencias históricas (de la que ni una palabra nos dice el señor Caso) en ciencias históricas reales y ciencias históricas ideales, comprendiendo en estas últimas desde el estudio del desenvolvimiento del universo, de la Tierra y de los organismos hasta la Historia de la Historia misma. ¿Cómo es posible que esto hubiera cabido dentro de la vieja regla de los peripatéticos: “no hay ciencia de lo particular”, ni cómo relegar a la categoría de puro arte todas esas investigaciones serias y fecundas de carácter necesariamente particular? Tratándose de la Historia, como no entra en el arte, sino sólo por sus cualidades de forma, si se le proscribiera de la ciencia, queda reducida a mero entretenimiento frívolo y vulgar.

Concebida así la ciencia general, se impone por la misma fuerza de las cosas esta reflexión: los hechos históricos, por su propia naturaleza esencial, nada tienen que imposibilite el conocimiento no simplemente inferior y vulgar de su verdad y su más acabada demostración. Hay conocimientos de hechos históricos y este conocimiento puede en grado superior ennoblezarse y llegar a la posesión y prueba de la verdad.



Sin duda que hasta antes del siglo XIX la Historia no había sido más que una obra de entretenimiento y de arte, un simple género literario, a pesar de los Tucídides y Polibios, Maquiavelos y Guicciardinis, una narración más o menos bella y elocuente sometida sobre todo a los preceptos de la retórica; mas a partir de principios de dicho siglo hasta nuestros días, una corriente fecunda de renovación de esa idea superficial y estrecha ha acabado por reivindicar los fueros de esta rama importantísima del saber humano, colocándola a la altura que le corresponde, no sólo de una ciencia propiamente dicha y de las más vastas y serias, sino de toda una ciencia filosófica —la dinámica de la sociología—, y sólo por una falsa inferencia ya del todo desautorizada por la lógica y la crítica de las ciencias, se niega injustamente el carácter científico a esa gran disciplina, síntesis acabada de toda erudición y de toda experiencia.

En debido homenaje a la verdad, el señor licenciado Caso no es enemigo de la Historia-ciencia, porque se empeñe, al modo de Bourdeau y Lacombe, entre otros varios autores, en que trate de lo general y ello sea imposible, por más que, como acabamos de ver, juzga con Aristóteles que esto es la *conditio sine qua non* de la ciencia. El señor licenciado Caso más bien reconoce con el mayor acierto que los hechos sucesivos son forzosamente individuales, individuales, como dice Xenopol, en cuanto al espacio y en cuanto al tiempo; pero singularidad inexplicable encuentra en este mismo atributo de la individualidad de los hechos, algo más que la falta de generalización y de leyes, un obstáculo mayor, si cabe, que consiste, dice, en que “la individualidad sólo puede conocerse intuitivamente”.

Creo tocar aquí al corazón al punto noble de la tesis con que impugna a Xenopol, y vamos a ver cuán lejos está de ser invulnerable, como antes bien, es todo un talón de Aquiles este último esfuerzo demolidor del crítico.

Puntualmente una de las dificultades que más se han opuesto a la legitimidad y validez del conocimiento histórico ha sido la observación que en la metodología histórica es tan conocida de que los hechos históricos no pueden ser materia de intuición.

Los hechos, se lee en Langlois y Seignobos, no pueden ser empíricamente conocidos sino de dos maneras: o directamente (intuición), si se les observa mientras se realizan, o indirectamente estudiando las huellas que han dejado. Sea, por ejemplo, un temblor de tierra; tengo directamente su conocimiento si asisto al fenómeno; indirectamente si no habiéndolo presenciado, compruebo sus efectos materiales (grietas, cuarteaduras, muros derrumbados, etcétera), o si, habiendo desaparecido estos efectos, leo su descripción escrita por alguien que ha

visto el fenómeno o sus efectos. Pues bien, lo propio de los hechos históricos es no ser conocidos más que indirectamente, por huellas. El conocimiento histórico es por esencia indirecto [...] La ciencia histórica no es en manera alguna ciencia de observación. Las ciencias de observación directa obran de un modo y por procedimientos que no son posibles en la investigación histórica. Se dice buenamente que la Historia es la “visión de los hechos pasados” y que procede por análisis. No se hace más que emplear metáforas peligrosas, si se deja uno engañar por ellas. En Historia no se ve nada real más que el papel escrito y a veces monumentos y productos de fabricación. El historiador no tiene ningún objeto que analizar, que pueda destruir y reconstruir. El análisis histórico no es más real que la visión de los hechos históricos; no es más que un procedimiento abstracto, una operación puramente intelectual [...] Por la naturaleza misma de sus materiales, la Historia es necesariamente una ciencia subjetiva. Sería ilegítimo extender a este análisis intelectual de impresiones subjetivas la regla del análisis real de objetos reales.

Los hechos pasados no son conocidos sino por las huellas que de ellos se nos han conservado. El historiador, es verdad, observa directamente estas huellas que se llaman documentos; pero después de esto no tiene nada que observar; procede desde entonces por vía de raciocinio para tratar de concebir, tan correctamente como sea posible, de las huellas a los hechos. El documento es el punto de partida, el hecho pasado, el punto terminal y, entre ambos, es preciso atravesar por una serie compleja de razonamientos encadenados unos con otros y en que los riesgos de error son innumerables. El método histórico, o indirecto, es por esto visiblemente inferior al método de observación directa; pero es el único que puede aplicarse a los hechos pasados, si bien, a pesar de estas condiciones defectuosas, puede conducir a un conocimiento científico.

Podría yo citar a otros muchos autores que abundan en el mismo sentir, del que en rigor no soy del todo adepto; pero estimo que basta lo anterior para patentizar —único propósito con que lo aduzco— que, cuando menos, es todavía muy discutible la legitimidad de la intuición en la Historia. ¡Cuánto más no deberá ser (yo con toda franqueza refuté un error del mismo Croce a quien se empeña en seguir el señor Caso) el sostener no ya que la intuición pueda acomodarse a los hechos históricos, sino que sea el único, el exclusivo medio de conocerlos! ¡Qué inmensos territorios de verdades ciertas ya, íntimamente adquiridas en el estudio de las civilizaciones remotas que han desaparecido, quedarían así aniquilados y borrados, supuesto que consta que no se ha llegado a su conocimiento sino por la vía indirecta de los documentos y poniendo en ejercicio únicamente las facultades discursivas! ¡Cuántas otras ciencias de origen puramente inductivo y de carácter en gran



parte histórico, cosmología o ciencia del desenvolvimiento del universo, geología, paleontología, etnología, lingüística, etcétera, no caerían también por los suelos, si la piedra de toque del valor de sus verdades se redujera a sólo la intuición!

Hay otras significaciones de la palabra intuición. En filosofía pura, verbigracia, se usa esta palabra también para designar, además de lo antes indicado, esto es, el conocimiento directo sensible, exterior (percepción) e interior (conciencia, introspección o sentido íntimo) y en oposición al suministrado por las facultades discursivas, el conocimiento llamado suprasensible o racional, el de las ideas metafísicas absolutas. Aplícase también el mismo vocablo en teología para expresar “la visión de Dios tal y como la gozan los bienaventurados en el cielo” (Santo Tomás de Aquino). Pero es claro que estas dos acepciones son las que menos debe haber tenido en cuenta el señor Caso, pues que en ninguna de ellas cabe ni concebir que lo intuitivo en Historia sea, no ya el único modo, pero ni siquiera un modo de conocerla, pues que su objeto no son ni Dios ni las ideas absolutas de la razón considerada como facultad intuitiva, ni aun en el sentido de una filosofía de la Historia, según Herder, Hegel y Schelling, tan extraño a la ciencia y del que aquí no trato, sino los hechos positivos tal y como son en el conocimiento sensible, acaso con sólo las diferencias que naturalmente separan y distinguen los hechos reales presentes o de observación directa e inmediata; de los hechos reales pasados o de adquisición indirecta y mediata.

Pero el error a que vengo refiriéndome es más importante de lo que a primera vista parece, pues lleva inevitablemente sobreentendida la fórmula del señor Caso, la conclusión de que, por no poderse conocer los hechos históricos más que por intuición, tal conocimiento queda sin remedio y por esencia condenado a no ser científico, lo que a todas luces vale tanto como decir que intuición y ciencia son dos cosas que no coinciden, que hasta pueden considerarse como contrapuestas e irreconciliables.

Supongamos por un momento cierto, ciertísimo, que el conocer o el saber histórico es sólo intuitivo. ¿Es lógico inferir de aquí la negación del carácter científico de ese conocimiento? Pues qué, ¿las demás ciencias, las de generalización y de leyes a quienes nadie rehusará ese carácter, excluyen el procedimiento intuitivo? ¿No, por el contrario, es esto la piedra angular de toda observación y toda experiencia, sin las cuales ninguna de esas disciplinas habría logrado nunca zanjar sus propios ciimientos? O, ¿pretenderá el señor Caso que sólo descansen las ciencias propiamente dichas en el puro apriorismo de la razón, viendo en ésta, al modo del sistema armónico de Krause, la facultad intuitiva por excelencia; pero aplicable, no sólo a los principios e ideas absolutas; sino

también a los conocimientos sensibles y concretos, sin perjuicio de que éstos después se desenvuelvan merced a las facultades discursivas? Pero entonces, ¿en qué lo intuitivo, así entendido y naturalmente aplicable también, a pesar de todo, a la Historia, la separaría de las demás ciencias? O, ¿la intuición con tal significado queda absolutamente fuera de las ciencias y se inventó sólo para los hechos históricos, esto es, sensibles, concretos e individuales? ¿Qué diría el mismo Krause? ¿Qué nos enseña sobre este particular Bacon, cuya autoridad no ha de ser poco peso para el señor Caso, a pesar de Kant y de Bergson?

Si, pues, como no se puede menos, hemos de inclinarnos ante la evidencia, la intuición, ya no como único medio de llegar al conocimiento histórico (esto es insostenible), sino siquiera en parte (aunque no faltan quienes aún así lo niegan) como uno de tantos caminos que le están abiertos, no es ni puede ser en modo alguno obstáculo insuperable para que ese conocimiento se encumbre a la categoría de científico, como no lo es en otras muchas esferas del saber humano, cuya validez científica no se discute el que les sea también útil y aún forzosa la intuición, es innegable que la Historia sale completamente triunfante de espaciosa argumentación como la que dejó aquilatada.

Fuera de estas consideraciones, es lo cierto que los más ilustres representantes de la moderna lógica de las ciencias ya no proscriben a la Historia del cuadro de las clasificaciones científicas; antes bien, le señalan en él, como lo hacen Wundt y otros muchos, el lugar de honor al que tanto derecho tiene lo que Cicerón llamaba “la vieja, la severa y augusta maestra de la vida humana”.

Por todo lo expuesto, estimo que no es fundada la sentencia condenatoria que nuestro gran metafísico y aplaudido universitario don Antonio Caso ha pronunciado en contra de la *Teoría de la Historia* de A. D. Xenopol y, oficioso defensor de la verdad y la justicia y humildísimo cultor de los conocimientos demostrables, no vacilo en apelar de este fallo ante el tribunal de la lógica y del buen sentido común.

